

PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ (CORPOTECC) COMO
ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA
DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

ANA MARGARITA OLARTE BARAJAS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA

2013

PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ (CORPOTECC) COMO
ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA
DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

ANA MARGARITA OLARTE BARAJAS
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE
TRABAJADORA SOCIAL

DIRECTORA
LETICIA MONTERO TORRES
TRABAJADORA SOCIAL

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA

2013

DEDICATORIA

Dedico esta meta exclusivamente a mi amado Espíritu Santo, quien día y noche me da su dulce compañía para que cada día sea maravilloso, y a mamá, mi María. Tú eres quien Dios en su infinito amor me ha dado, para tener como excelente ejemplo y para amarte siempre... a ti mi heroína favorita... ESTO ES TUYO.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios padre, hijo y Espíritu Santo, pues Él es quien da sentido a mi vida y quien cumple sus promesas, gracias por cada una de las metas y sueños que me has dado. A mi mami María Ilse gracias por creer de principio a fin que lo lograría, a mi padre Alfonso gracias por tu apoyo económico y sabiduría, a mis dos hermanos Richard y Manuel, mis chiquitines grandotes gracias por ser una motivación gigante para cumplir este reto y a mi dulce amor Norberto, gracias porque tu amor y apoyo incondicional me ha enseñado lo maravilloso que es ver las metas y los sueños cumplidos... LOS AMO.

También quiero agradecer a la Universidad Industrial de Santander por cada enseñanza en todos estos años, a los/las profesoras por dar lo mejor de ustedes dentro y fuera de clase, especialmente quienes estuvieron en mi último año académico.

A mi directora: profe Leticia Montero, y a la profe Madelin Pastrana por su orientación inicial para este trabajo, a mis compañeras y compañeros quienes llevaré fuertemente en mi corazón... gracias a la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia, especialmente a todos aquellos que estuvieron durante mi estadía en ese lugar en el periodo de noviembre de 2012 a marzo de 2013, a todos absolutamente todos y todas, muchas gracias... pues no solo son parte esencial de este trabajo sino parte de mi vida.

Quiero agradecer a todos aquellos tíos, tías, primas, primos y por supuesto mis dos abuelas, porque cada uno/a sembraron en mi vida cosas maravillosas y aportaron mucho para este reto especialmente mi tía Luz Ma... a la congregación Misión Carismática Internacional por enseñarme el verdadero significado de perseverancia, mil y mil gracias... a mis pocas, valiosas, preciosas y verdaderas

amigas Luci, Lore, Mabel y mi hermosa prima/hermana/amiga Karo gracias por apoyarme siempre.

Tatis y Mafe por decidir estudiar esta maravillosa profesión inspiradas en mi vida, gracias por ver lo que pocos ven.

Y a mis sólidos enemigos, muchas gracias porque pensar en ustedes me hacen cada día mejor persona y profesional.

¡¡¡GRACIAS!!!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	16
1. MARCO REFERENCIAL.....	18
1.1 Necesidades humanas y formación integral.....	20
1.2 Los derechos humanos y el construccionismo.....	22
1.3 Marco Conceptual.....	23
Calidad de vida.....	23
Educación social.....	24
Calidad en la educación.....	25
Educación Integral.....	26
Habilidades para la vida.....	27
Pedagogía social.....	29
2. MARCO NORMATIVO.....	31
2.1 Constitución Política de Colombia 1991.....	31
2.2 LEYES.....	32
2.2.1 Ley 115 de 1994. Ley general de la Educación.....	32
2.2.2 Ley 119 de 1994. Ley que reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje.....	32
2.2.3 Ley 375 de 1997. Ley de la juventud.....	32
2.2.4 Ley 1014 de 2006.....	33
2.2.5 Resolución 655 de 2005. Políticas del plan nacional integral de bienestar.....	33

3. CONTEXTUALIZACION DE LA INSTITUCION.....	35
3.1 Análisis institucional.....	35
3.1.1 Misión	35
3.1.2 Visión.....	36
3.1.3 Política de calidad.....	36
3.1.4 Principios y Valores	36
3.1.5 Programas.	36
3.1.6 Organigrama.....	37
3.2 Comunidad educativa.....	38
3.3 Antecedentes de prácticas anteriores.....	39
3.4 Expectativas de intervención de trabajo social.....	40
3.4.1 Trabajo social en educación.....	41
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	45
4.1 Diagnostico Inicial.....	45
4.1.1 Objetivos.....	45
4.1.2 Población participante	45
4.1.3 Ejes de análisis.....	46
4.1.4 Técnicas de recolección de información.....	46
4.1.5 Cronograma del diagnostico.....	46
4.1.6 Propuesta metodológica	47
4.1.7 Problema a intervenir.....	53
4.1.8 Actores a intervenir.....	53
4.2 Justificación del proceso.....	53

4.3 Objetivos.....	54
4.4. Proceso Metodológico de Intervención.....	54
Objetivo 1. Programa Integral de Bienestar al Aprendiz Corpotecc. (PIBAC).....	55
Objetivo 2 Planeación	60
Objetivo 3. Estrategias Participativas	62
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	65
EJECUCION/ APLICACIÓN	67
4. 5 DESCRIPCION DEL PROCESO DE INTERVENCION	68
4.6 Objetivo 3. Análisis del proceso de intervención	75
5. EVALUACION	77
6. PROGRAMA DE BIENESTAR INTEGRAL AL APRENDIZ CORPOTECC (PIBAC), PROPUESTA PARA UNA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	78
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	84
7.1 Conclusiones.....	84
7.2 Recomendaciones.....	85
BIBLIOGRAFIA.....	86

LISTA DE CUADROS

Cuadro No 1 Necesidades humanas.....	20
Cuadro No. 2 Cronograma del diagnóstico.....	46
Cuadro No 3 Programa Integral de Bienestar.....	58
Cuadro No. 4 Plan estratégico.....	62
Cuadro No. 5 Cronograma de actividades.....	65
Cuadro No. 6 Ejecución.....	67
Cuadro No. 7 Evaluación.....	77
Cuadro No. 8 Proyectos para el programa integral de bienestar.....	81

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Organigrama Corpotecc	77
Gráfico No. 2 Organigrama Corpotecc (propuesta)	813

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Sondeo de opinión.	91
Anexo B. Formatos de intervención desde trabajo social.	91
Anexo C Formato de estudio de caso.	91
Anexo D. Entrevista individual.	92
Anexo E. Formato visita domiciliaria.	93
Anexo F. Formato de consulta para asesorías académicas.	93
Anexo G. Fotos del Taller Educativo.	94
Anexo H. Fotos día de la mujer.	95
Anexo I. Proceso de inducción.	95
Anexo J. Formato de participación para la convocatoria líder aprendiz.	96
Anexo K Fotos del debate a líder aprendiz.	96
Anexo L. Actas de reunión con los/as candidatas.	97
Anexo N. Actas de elección.	97
Anexo M. Formato de asistencia de elección.	98

TITULO: Programa integral de bienestar como estrategia de calidad en la educación técnica desde el trabajo social. *

AUTOR: Ana Margarita Olarte Barajas. **

PALABRAS CLAVES: Calidad educativa, bienestar, derechos humanos y programa integral.

DESCRIPCION: El presente documento recopila y analiza la experiencia práctica en trabajo Social con énfasis en la Intervención, desarrollada en la Corporación educativa Técnica y Empresarial de Colombia sede Bucaramanga durante el segundo semestre del año 2012, la cual tuvo como objetivo el diseño e implementación de un programa integral de bienestar al aprendiz para los y las estudiantes de esta institución.

La experiencia se desenvuelva en el marco de las actuales políticas nacionales de educación para el trabajo, implementadas mediante el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y a través de convenios con instituciones educativas locales.

Hace parte del marco referencial orientador de la intervención y su reflexión posterior, la teoría de necesidades de Manfred Max Neef. De igual manera lo enriquece enfoques como el de los derechos humanos y el construccionismo, y finalmente en él se sustenta conceptos como calidad de vida, educación social, calidad en la educación, educación integral, y pedagogía social, de gran valor en la práctica desarrollada.

La revisión normativa desarrollada dejó en evidencia que el Bienestar estudiantil en el marco de las instituciones de educación técnica es un derecho y su planeación programática debe ser un compromiso.

El proceso de intervención fue implementado tomando como prioridad las necesidades e intereses de la comunidad educativa y bajo metodologías lúdicas y participativas, los resultados evidenciaron que un programa de Bienestar estudiantil puede aumentar la motivación escolar y aportar al clima institucional educativo. Sin embargo su éxito depende de garantías de sostenibilidad, seguimiento y evaluación institucional.

Es precisamente, sobre este último aspecto que se construye una propuesta desde Trabajo Social.

* Trabajo de grado.

** facultad de ciencias humanas, escuela de trabajo social. Directora Leticia Montero Torres.

TITLE: Integral program of well-being to the apprentice (CORPOTECC) like a strategy to guarantee the quality technical education level from the social work. *

AUTHOR: Ana Margarita Olarte Barajas. **

KEYWORDS: Educational quality, welfare, human rights, integral program.

DESCRIPTION: The present document compiles and analyzes the internship's experience in the Social Work with an emphasis on intervention, program developed in the Technical and Managerial educational Corporation of Colombia located in Bucaramanga for the second semester of 2012, which took as an aim the design of an integral program of well-being to the apprentice for the students of the mentioned institution.

The experience develops in the context of current national educational policies for work, implemented by the National Service for Training SENA and through agreements with local educational institutions.

It is part of the framework guiding the intervention and its subsequent reflection, which conforms the theory Manfred Max Neef's needs. Similarly, it enriches approaches such as human rights and constructionism, and finally, it supports concepts such as quality of life, social education, quality in the education, integral education, adolescence, social exclusion, school area and social pedagogy. The developed regulatory review made it clear that the Student Welfare under technical education institutions is a right and program planning should be a compromise.

The intervention was implemented taking as a priority the needs and interests of the educational community and low playful and participatory methodologies, results showed that student wellness program could increase motivation to school and provide educational institutional climate. However, their success depends on guarantees of sustainability, institutional monitoring and evaluation.

It is precisely this last aspect that builds a proposal from Social Work.

* Senior Thesis

** Faculty of Human Science, School of Social Work. Program director Leticia Montero Torres.

INTRODUCCION.

La educación como derecho humano y bien público permite ejercer los otros derechos humanos, por esta razón nadie puede quedar excluido de ella; el derecho a la educación se ejerce en la medida que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo, esto significa que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida.¹

En Colombia la legislación consagra el derecho fundamental de las personas a acceder a educación y en consecuencia el estado asume la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos, en la normatividad se perfila, igualmente, una política progresiva, que asegure a todos un desarrollo personal y colectivo en beneficio de toda la sociedad.

Con la Constitución de 1991, el país se comprometió en un proceso de descentralización, que abrió nuevas posibilidades a la democracia, a la participación y a una ciudadanía plena, al acercar la toma de decisiones al ciudadano, este puede incidir sobre la calidad y oportunidad de los servicios sociales.²

Por eso para llevar a cabo el derecho a la calidad en la educación de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia (CORPOTECC) y así participar en la planeación y gestión del mismo; fruto de la discusión, el análisis

¹ BLANCO, Rosa; Alfredo Astorga, Cesar Guadalupe, Ricardo Hevia, Margarita Nieto, Magaly Robalino, Alfredo Rojas. "Educación de calidad para todos, un asunto de derechos humanos," Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC); Buenos Aires, Argentina. 29 y 30 de marzo de 2007.

² REPUBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Educación. Informe Nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia, Bogotá DC. Junio de 2001.

diagnostico, y el consenso de una serie de áreas estratégicas, enmarcadas teórica Y normativamente, se realiza la implementación del programa Integral de Bienestar al Aprendiz (PIBAC) para alcanzar como objetivo general: Promover el desarrollo humano como estrategia de calidad en la educación y formación integral en la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia. (CORPOTECC)

La segunda parte del documento corresponde a la contextualización general de la institución, en un contenido legal que reglamenta lo relacionado con el derecho a la calidad en la educación, la formación integral y el bienestar institucional, específicamente en los/as jóvenes.

En tercer lugar se realizo un análisis institucional, donde se identifico las personas involucradas en la intervención, revisando antecedentes de prácticas anteriores y dando a conocer las expectativas por parte de la institución y la estudiante de trabajo social en formación.

En la cuarta parte se hace la caracterización de la experiencia, realizando un diagnostico inicial, identificando la ausencia de estrategias de desarrollo personal, que afectan la posibilidad de potenciación de capacidades de los/as estudiantes de la institución, lo que llevo a un proceso metodológico de intervención planeado en tres fases, junto a la descripción del proceso y el análisis del mismo.

Se realiza la evaluación que identifica lo alcanzado durante el proceso de intervención, expresando algunas limitaciones durante la misma, como lo fue la falta de compromiso institucional en el área de bienestar por la ausencia de un/a profesional en ciencias humanas encargado del área y así dar continuidad a los procesos. Se finaliza con la propuesta centrada en la sostenibilidad del programa integral de bienestar al aprendiz, las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos del documento.

1. MARCO REFERENCIAL

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”

Benjamín Franklin

La educación en Colombia es un tema de debate actual, por lo tanto es necesario tener claridad de lo que dice la ley colombiana acerca de este concepto.

La educación de un individuo se realiza, no solo por medio de causas institucionales, también la atmosfera cultural que le envuelve, actúa de modo simultaneo y continuado a lo largo de la vida, conformando su culturización. Por lo que se puede decir que existe una educación que el individuo asimila de manera relacionada a los contenidos culturales y los que se van configurando a su alrededor. La educación puede definirse como un proceso multidireccional por el que se transmiten costumbres, valores y formas de comportamiento que conllevan la socialización formal de los individuos de una sociedad. A través de dicho proceso, los jóvenes aprenden de sus mayores. Conocimientos, normas de conducta y formas de ver el mundo que facilitan su adaptación al medio.³

Por tanto se puede afirmar que el concepto de educación tiene que ver con la influencia sistematizada, ejercida sobre una persona para desarrollarla y formarla a varios niveles que son, a su vez, complementarios.

Según la ley 115 en su artículo primero dice que la educación es un “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes,”⁴ en Colombia el sistema educativo se estructura en los siguientes niveles: el primero es la llamada educación preescolar, el segundo la educación

³ FERMOSO Paciano. Intervención en pedagogía social. Fundamentación científica, editorial Herder. Barcelona. 1994.

⁴LEY 115, artículo 1. Por la cual se expide la ley general de educación. Diario Oficial No. 41.214, Colombia. 8 de febrero de 1994.

básica que incluye los ciclos primaria y secundaria, la educación media, y el tercero es la educación superior que está reglamentada por la Ley 30 de 1992, con precisiones adicionales a la ley especial Ley 115 de 1994, que establecen claramente que la Educación Superior es un “proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de las/ los alumnos en su formación académica o profesional.”⁵

Por lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Constitución Nacional, la educación es un derecho y un servicio público, y puede ser ofrecida por el sector oficial o por particulares. Por lo tanto de acuerdo al capítulo IV, de la ley 30 de 1992 en su artículo 16, las instituciones de Educación Superior “son aquellas facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en niveles técnicas profesionales, universitarias o escuelas tecnológicas y universidades.”

Tal mirada trae un enfoque de derechos para las instituciones de nivel superior, siendo la formación de los/las estudiantes integral y así la educación sea un factor de satisfacción de sus necesidades físicas y emocionales, tanto individuales como grupales.

Según el sociólogo Alguacil Gómez⁶, considera que el hombre aspira a ser, tener y hacer, tres acciones que se relacionan con las necesidades y con la capacidad de satisfacer las mismas a través de una serie de instrumentos. Las necesidades varían entre los países occidentales y el resto pasando por varias escalas, es decir, existe una complicidad entre la necesidad y el desarrollo económico.

⁵ Ley 30, capítulo 1, artículo 1. Diario Oficial No. 40.700. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, Colombia. 29 de diciembre de 1992.

⁶ MACÍA Arce Xosé Carlos Consideraciones teóricas sobre el concepto calidad de vida en la sociedad de la información, revista electrónica teoría de la educación. Educación y cultura en la sociedad de la información. (<http://www.usal.es/teoriaeducacion>.) vol.10. n°2. Julio 2009.

1.1 Necesidades humanas y formación integral

Toda institución de Educación Superior debe garantizar a todas las/os estudiantes una educación integral, lo que quiere decir que no solo debe brindar una formación académica sino que debe abordar todas las dimensiones del ser humano; Manfred Max Neef lo aclara en su teoría de necesidades humanas, el cual plantea el desarrollo a escala humana y no a los objetos.⁷

Esto se da por la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales las cuales son finitas, pocas y clasificables, son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades; lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades.

La teoría se puede sintetizar de la siguiente manera:

Cuadro No 1. Necesidades humanas.

Necesidades existenciales	Satisfactores
SER	Atributos personales y colectivos
TENER	Instituciones, normas, mecanismos herramientas (no en sentido material) leyes.
HACER	Acciones personales o colectivas
ESTAR	Espacios y ambientes

Fuente: La autora, Ana Margarita Olarte Barajas.

⁷ MAX NEEF, Manfred, con colaboraciones de: Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Segunda edición, Uruguay. octubre 1998.

Dentro de este contexto atender las necesidades no solo es cuestión de satisfacción sino de tener claro que esto hace parte de la calidad de vida del ser humano entendida como “el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella”⁸ y/o “satisfacción, alegría, realización y habilidad de afrontar, medición de la diferencia, en un tiempo, entre la esperanza y expectativas de una persona con su experiencia individual presente,”⁹ la calidad de vida también dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

Un Desarrollo a Escala Humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad y obliga a ver y evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional, del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entenderse justamente en esos términos: como una teoría para el desarrollo.

Lo anterior afirma que la formación integral que es un “estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades,”¹⁰ es una necesidad de tener no en lo material, que inevitablemente debe ser satisfecha especialmente en las instituciones de educación superior, sin descartar la posibilidad de que el desarrollo humano y la educación de una personas puede ser suplida dentro y fuera de las instituciones educativas.

⁸URZÚA Alfonso M. calidad de vida; una revisión teórica del concepto. Escuela de Psicología, Universidad Católica del Norte. Universidad de Tarapacá, Chile. Ferrans .1990.

⁹Ibíd. Calman. 1987.

¹⁰ACODESI, Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico. Colección Propuesta Educativa No. 5. Colombia. Abril de 2003.

1.2 Los derechos humanos y el construccionismo

El Enfoque de Derechos¹¹, tiene su génesis en la búsqueda de la redefinición del desarrollo social en general y del desarrollo humano en particular y, lógicamente, en la redefinición de la esencia y formas de la política social, prioriza en la persona como sujeto integral (bio- psico-social), como un sujeto concreto y particular, cuyos derechos son universales, indivisibles e integrales, este enfoque también reconoce a la ciudadanía como un sujeto de derechos independientemente de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social y opción sexual; y es deber del Estado proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho, creando mecanismos de vigilancia, y seguimiento de los mismos que puedan ser exigibles por la sociedad civil.

En el año 1999 Güendel define este enfoque como “el esfuerzo orientado a articular una nueva ética con políticas públicas a nivel social, judicial y privada, este procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social, buscando construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano.”¹²

Esto indica que el enfoque de derechos humanos tiene como planteamiento doctrinal que los derechos son un atributo a la persona, como lo es la biológica y la psicológica, estableciendo así tres principios.

1. La indivisibilidad: se refiere a que todos los derechos deben ser reconocidos en su dimensión totalizadora.

¹¹ SOLIS Umaña, Sonia. El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. www.ts.ucr.ac.cr. (Via internet.) 2003.

¹² *Ibíd.*

2. La integralidad: se refiere a que todos los derechos están ligados unos a otros, están interrelacionados, son interdependientes, y todos tiene el mismo nivel de importancia.
3. La universalidad: se refiere a que los derechos deben abarcar a todas las personas sin exclusión alguna.

Son además inviolables, intransferibles, imprescritibles, irrenunciables e interdependientes, integrales y complementarios.

En trabajo social usar el enfoque de derechos, unido al construccionismo que apunta al desarrollo personal del ser, según Seymour Papert¹³ “quien usa el construccionismo para enfatizar en lo lingüístico/emocional, construyendo desde afuera hacia dentro el lenguaje: que es acción/pensamiento, esto indica que el conocimiento es solo parte de la comprensión, esta parte de las experiencias personales; postulando así la dinámica del cambio”¹⁴ es decir, que usar un enfoque construccionista para las situaciones escolares en los/as adolescentes traerá como resultado una respuesta emocional, guiada por la comprensión de la realidad de cada adolescente y su experiencia vivida.

1.3 Marco Conceptual

Calidad de vida

Alguacil Gómez¹⁵ define la calidad de vida como “un grado óptimo de felicidad (espiritualidad, subjetividad, y autonomía de la ética) y bienestar (materialidad, objetividad, y autonomía de la economía)”.

¹³ Pionero de la inteligencia artificial, inventor del lenguaje de programación Logo en 1968, es considerado como destacado científico computacional, matemático y educador.

¹⁴ QUINTERO Velásquez, Ángela María. El trabajo Social Familiar y el enfoque sistémico. Grupo editorial Lumen, humanitas. Buenos Aires, Argentina. 2004.

¹⁵ MACÍA Arce Xosé Carlos Consideraciones teóricas sobre el concepto calidad de vida en la sociedad de la información, revista electrónica teoría de la educación. Educación y cultura en la sociedad de la información. (<http://www.usal.es/teoriaeducacion>). vol.10. nº2. Julio 2009.

Por otra parte, Setién Santamaría¹⁶ definió calidad de vida como el grado en que una sociedad satisface las necesidades de sus miembros, tomando en consideración los aspectos objetivos y el sentimiento de satisfacción que poseen los miembros de esa sociedad, su enfoque adopta un estudio multidimensional, englobando múltiples aspectos que hacen referencia al desarrollo de la vida humana.

Educación social

Si nos centramos en la raíz etimológica del término educación social, veremos que “educación” procede del término latino educare, y el término “social” es polisémico, Ortega y Gasset¹⁷ indican que lo social implica una conexión de voluntades o convivencia organizada, un repertorio de usos, pautas y conductas y formas de convivencias preestablecidas y un fin común que vinculan las voluntades de los individuos.

Desde una perspectiva histórica y normativa, la educación social parte de las ciencias sociales y de la pedagogía, se orienta a generar procesos de prevención y de intervención para mejorar la vida de individuos y grupos.

El educador social debe luchar por la dignidad de las personas y la defensa de los derechos humanos.¹⁸

Según Moyano¹⁹, la educación social se da principalmente en dos direcciones:

- Orientada en su mayor parte a la ayuda social de los individuos, fijada al objetivo social y con tendencia a pensar un trabajo social educativo más amplio que incluirá cuestiones relacionadas con lo emocional, la contención y la prevención social.

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ FERMOSO Paciano, fundamentación científica: intervención en pedagogía social. Editorial Herder. Barcelona. 1994.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

- Plantea lo educativo como algo constructivo, que apuesta por la educación como eje principal de las practicas. Es decir es una propuesta de carácter principalmente pedagógico que permite la articulación de las personas con el entorno y lo que este implica.

Para Maíllo²⁰ la educación social como aspecto de la educación integral del ser humano que tiende a preparar al niño, a el/la adolescente y al joven o al adulto para una convivencia con sus semejantes, que elimine o reduzca al mínimo las fricciones y los conflictos, capacitándole para la comprensión de los demás, el dialogo constructivo y la paz social.

La tarea fundamental de la educación social consiste en la inserción del individuo a un medio social, procura el sentido cívico que nos proporciona la conciencia adecuada de los vínculos que nos unen con la comunidad de las demás personas y de la conducta que tales vínculos nos imponen.

Calidad en la educación

Este concepto debe abordarse como referencial, que se construye colectivamente según requerimientos, necesidades y deseos de los actores sociales involucrados, para esto Ramírez y Salinas visualizan el concepto de calidad en la educación como “el proceso de formación que debe fomentar la solidaridad, el sentido de justicia, la tolerancia, el respeto por los demás, hábitos de mejoramientos y superación personal, y el desarrollo de un razonable equilibrio emocional y mental. Así mismo una educación con capacidad a través del currículo de valorar y hacer suyas su forma de pensar y sentir que una comunidad tiene para enfrentar y darle sentido a la vida cotidiana”²¹

²⁰ PEREZ Serrano Gloria. Pedagogía social y educación social, construcción científica e intervención práctica. Editorial Narcea. Madrid España. 2003.

²¹ JARAMILLO Rondan, Rodrigo. “Calidad de la educación: hacia un concepto de referencia. “ Revista educación y pedagogía, vol. XVI # 38. pág. 97. 2010.

Para las instituciones de educación superior, se reconoce que la tarea consiste en algo más que mejorar la calidad en la educación para la competitividad, se necesita para humanizar una sociedad que viene padeciendo los horrores de múltiples violencias.

La UNESCO²² por ejemplo remite la calidad, a la formación del personal docente, los contenidos y métodos de enseñanza, la utilización de tecnologías modernas, y la investigación educativa.

La educación con calidad está asociada con los valores, fines y metas que privilegian el fomento de la solidaridad, el sentido de la justicia, la tolerancia, la sana convivencia con y los hábitos de mejoramiento y superación personal, el desarrollo de un razonable equilibrio físico y mental.²³

Existe un tema dentro de la calidad de la educación el cual es el bienestar institucional; que tiene que ver con la relación y vinculación del ser, el estar, el pertenecer, el proyectar y el transformar de la comunidad educativa total, dentro de un contexto histórico y cultural, mediatizado por componentes biológicos, psicológicos, sociológicos y espirituales;²⁴ lo que indica que para la educación superior el bienestar integral, se convierte en un eje integrador de las diferentes instancias: la educación integral, la persona, el grupo, la comunidad educativa y la sociedad.²⁵

Educación Integral

Es aquella que busca formar al hombre en todas sus dimensiones: en la capacidad de conocer y razonar, en la rectitud de la conciencia y orientación del querer y en el uso responsable de la libertad, al mismo tiempo capacita para el

²² Documento: Organización de Educación, Científica y Cultural de las Naciones Unidas. 2005.

²³ *Ibíd.*

²⁴ ICFES. fondo de bienestar universitario, seminario taller, plan institucional de Bienestar Universitario. Bogotá DC. Pág. 35. 1998.

²⁵ *Ibíd.*

ejercicio competente de una profesión, proporciona cultura, enseña a convivir y cooperar, a respetar, comprender y servir a los demás, a interesarse y trabajar a favor de la paz, de la justicia social, de la libertad de todos, se ocupa al propio tiempo sin quiebras y fisuras de la dimensión espiritual (psicológico-emocional) del hombre.²⁶

Habilidades para la vida

Dentro de la situación de exclusión social, se encuentran las/os jóvenes adolescentes pues son marcados en la sociedad por su comportamiento, es por eso que para las instituciones de nivel superior es necesario acudir a el desarrollo de habilidades para la vida, el cual tiene entre sus funciones sociales estimular y respetar el desarrollo de las emociones y las relaciones interpersonales, que favorezca el aprendizaje no sólo de la comunidad estudiantil sino también de las/os docentes y familias; en cuanto al termino “habilidades para la vida” se utiliza una metodología interactiva como estrategia que facilita el aprendizaje y desarrollo de la población estudiantil, el uso de métodos tradicionales como charlas y conferencias no se descarta, pero éstos son insuficientes para desarrollar habilidades y competencias psicosociales, se necesita mucho más que buena memoria para saber hacer y saber actuar.²⁷

En el proceso de enseñanza/aprendizaje se quiere transformar profundamente la práctica docente y las propias relaciones docente/estudiante, lo que indica que son entonces destrezas psicosociales que permiten a las personas transformar conocimientos, actitudes y valores en habilidades; es decir, saber “qué hacer y cómo hacerlo”.²⁸

²⁶ Ibíd. pág. 27

²⁷ Habilidades para la Vida. Escuela Integral. Instituto de educación superior Institución tecnológica San José. http://www.escuelaintegralysaludable.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=29:habilidada-des-para-la-vida&catid=11:programas&Itemid=23. (Vía Internet) Consultado noviembre 6 de 2012.

²⁸ MINISTERIO de salud y protección social. Salud mental. ¿Qué son las habilidades para la vida? http://www.unaopcionenlinea.gov.co/salud_mental/21. (Vía Internet) Consultado noviembre 6 de 2012.

A continuación se presenta las capacidades que se desarrollan en esta técnica²⁹:

1. Conocimiento de sí mismo (a): implica reconocer nuestro ser, carácter, fortalezas, debilidades, gustos y disgustos.
2. Empatía: es la capacidad de ponerse en el lugar del otro e imaginar cómo es la vida para esa persona, incluso en situaciones en las cuales no estamos familiarizados. Ayuda a fomentar comportamientos solidarios y de apoyo en las relaciones interpersonales.
3. Comunicación asertiva o efectiva: decir las cosas en el momento preciso, de la manera correcta y a quien corresponde. Tener capacidad de expresar con claridad, coherencia y firmeza lo que deseamos y pensamos.
4. Relaciones interpersonales: ayuda a relacionarnos de forma positiva con las personas con quienes interactuamos a tener la habilidad necesaria para iniciar y mantener relaciones amistosas que son importantes para nuestro bienestar mental y social.
5. Toma de decisiones: facilita manejar constructivamente las decisiones con respecto a nuestra vida y la de los demás. Implica analizar opciones, conocer razones o argumentos que sustentan decisiones y sus consecuencias.
6. Solución de problemas y conflictos: permite enfrentar de forma constructiva los problemas de la vida. Aquellos contratiempos importantes que no se resuelven pueden convertirse en una fuente de malestares físicos, mentales y problemas psicosociales.
7. Pensamiento creativo: consiste en la utilización de los procesos básicos del pensamiento para desarrollar o inventar ideas o productos novedosos, estéticos o constructivos, relacionados con preceptos y conceptos, con énfasis en los aspectos del pensamiento que tienen que ver con la iniciativa y la razón.

²⁹ Habilidades para la Vida. Escuela Integral. Instituto de educación superior Institución tecnológica San José. http://www.escuelaintegralysaludable.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=29:habilidades-para-la-vida&catid=11:programas&Itemid=23. (Vía Internet) Consultado noviembre 6 de 2012.

8. Pensamiento crítico: es la habilidad de analizar información y experiencias de manera objetiva. El pensamiento crítico contribuye a la salud y el desarrollo personal y social, al ayudarnos a reconocer y evaluar los factores que influyen en nuestras actitudes y pensamientos y los de los demás; la violencia, la injusticia y la falta de equidad social.
9. Manejo de emociones y sentimientos: nos ayuda a reconocer nuestros sentimientos y emociones y los de los demás, a ser conscientes de cómo influye en nuestro comportamiento y a responder a ellos de forma apropiada.
10. Manejo de tensiones y estrés: facilita reconocer las fuentes del estrés y sus efectos en nuestras vidas; desarrollar una mayor capacidad para responder a ellas y controlarlo, aprendiendo a relajarnos de tal manera que las tensiones inevitables no nos generen problemas de salud.

Pedagogía social

Para definir este término es importante comprender algunas propuestas ideológicas, filosóficas, sociológicas y antropológicas como las siguientes:³⁰

- Pedagogía social significa la asistencia educativa otorgada por la sociedad y el Estado fuera de la escuela y de la familia.
- Es la doctrina de la educación en la comunidad y es la doctrina de la educación por la sociedad y sus órganos (fuera de la escuela y de la familia).
- Significa un contexto específico de las corrientes pedagógicas, surgidas primeramente como a las necesidades sociales y educativas, antes todo en las sociedades industrializadas.
- La pedagogía social es la ciencia pedagógica del trabajo social.

³⁰ SARRATE Capolevila María Luisa, Hernando Sanz María Ángeles. Intervención en pedagogía social, espacios y metodologías. Editorial Narcea. España. 2009.

Pedagogía social es la ciencia practica social y educativa no formal, que fundamenta, justifica, y comprende la normatividad más adecuada para la prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden padecer o padecen, a lo largo de toda su vida, deficiencia en la socialización o la insatisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos.

2. MARCO NORMATIVO

Colombia como Estado de derecho presenta una normativa específica en el tema de la formación integral en la educación de las/los jóvenes adolescentes que son parte no solo de un país sino que son miembros de instituciones de educación superior y toda una sociedad.

En este sentido, hablar de calidad en la educación requiere de una formación integral, con el fin de mejorar la calidad de vida, para esto Edmund A. Smith, en su teoría de bienestar social³¹, dice que la orientación y la consejería personal, es importante para atender aquellos casos en donde el ser humano no ha logrado asegurar su propio bienestar, para esto se requiere la ayuda de otras personas e instituciones dando como resultado una sociedad integral.

Por eso se exponen las siguientes Leyes, pues son las adecuadas para el proceso de búsqueda de formación integral.

La Constitución Política Nacional de 1991, como norma principal contiene los derechos y deberes de las/los colombianos. De allí proviene la Ley 30 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de educación superior, Ley 115 de 1994, Ley general de educación, Ley 375 de 1997, Ley de la juventud, La Resolución 655 de 2005 emanada por la Dirección General de la entidad estableció las políticas del Plan Nacional Integral de Bienestar de Alumnos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

2.1 Constitución Política de Colombia 1991

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

³¹ SMITH Edmund A. Teoría de bienestar. 1971.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

2.2 LEYES

2.2.1 Ley 115 de 1994. Ley general de la Educación³²

Artículo 32. La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios.

Artículo 33. Objetivos específicos de la educación media técnica.

Artículo 35. Articulación con la educación superior.

2.2.2 Ley 119 de 1994. Ley que reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA³³

La ley 119 contiene la reestructuración del servicio nacional de aprendizaje, SENA, se deroga el decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

2.2.3 Ley 375 de 1997. Ley de la juventud³⁴

La presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual.

Artículo 36. Formación integral juvenil.

Artículo 37. Modalidades de la formación.

Artículo 39. Características de la formación.

Artículo 40. Sujetos de la formación integral juvenil

Artículo 41. Práctica de formación integral juvenil.

³² LEY 115 DE 1994. Por la cual se expide la ley general de educación, Diario Oficial No. 41.214, Colombia. 8 de febrero de 1994.

³³ LEY 119 DE 1994. Por la cual se reestructura el servicio Nacional de Aprendizaje SENA. http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/1994/Ley_119.pdf (Vía Internet).

³⁴ EL CONGRESO DE COLOMBIA. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. Bogotá DC. Diario No. 43079. Colombia. 9 de julio de 1997.

2.2.4 Ley 1014 de 2006.³⁵

La Ley 1014 decreta el fomento a la cultura del emprendimiento.

Artículo 2. Objetivo de la ley.

Artículo 22. Constitución nuevas empresas.

Artículo 23. Reglamentación.

Artículo 24. Vigencia.

2.2.5 Resolución 655 de 2005. Políticas del plan nacional integral de bienestar ³⁶

Según esta normativa:

"El bienestar de las/os alumnos es el conjunto de condiciones y posibilidades que les permiten potenciar y maximizar los conocimientos, las competencias que se desarrollan en el proceso de aprendizaje y en su participación, como miembro de la comunidad educativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Así mismo, es el marco referencial y la construcción de saberes y quehaceres en las dimensiones psíquica, física y social además, de actitudes y aptitudes, que apunten al desarrollo humano, a la formación integral de los alumnos y al mejoramiento de su calidad de vida como individuos y como grupo institucional"

El bienestar debe ser eje fundamental en los programas de formación profesional integral ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, que compromete a la institución como un todo y a los Subdirectores de Centro como responsables

³⁵ LEY 1014 DE 2006. <http://www.camarasai.org/web/uploads/images/registro-mercantil/10LEY-1014-DE-2006.pdf> (Vía Internet)

³⁶ REPUBLICA DE COLOMBIA. Servicio de aprendizaje SENA. Bogotá DC.
<http://www.sena.edu.co/Portal/Servicios+a+Aprendices/Bienestar+de+los+Aprendices/> (Vía Internet)
Consultado diciembre de 2012.

de la implementación y ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Alumnos en los Centros de Formación Profesional.

Los siguientes son las áreas de acción del Bienestar de los Aprendices:

- Salud
- Desarrollo intelectual
- Consejería y orientación
- Promoción socioeconómica
- Recreación y deporte
- Información y comunicación
- Protección y servicios institucionales.

3. CONTEXTUALIZACION DE LA INSTITUCION

3.1 Análisis institucional

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA "CORPOTECC", es una institución que ha estado al servicio de la ciudad de Bucaramanga desde aproximadamente 10 años, su sede principal se encuentra ubicada en la carrera 27 # 45-48 barrio Sotomayor y sus sedes se encuentran en los municipios de Barrancabermeja y san Gil perteneciente al departamento de Santander-Colombia.

CORPOTECC es una institución de formación para el trabajo y desarrollo humano cuyo propósito fundamental es el formal integralmente a sus aprendices para su vida laboral, con la mejor calidad intelectual, con el respaldo de un excelente cuerpo docente y administrativo, con la experiencia de diez años al servicio del país.³⁷

El objeto social de CORPOTECC, es la prestación de servicios de educación en programas técnicos y bachillerato semestral izado, sus representantes legales en la sede de la ciudad de Bucaramanga son: la abogada Nathalia Marín Delgado y la directora general de la institución Gloria Patricia Delgado Osorio.

3.1.1 Misión

La Corporación Educativa técnica y Empresarial de Colombia "CORPOTECC", tiene como Misión fundamental estar a la vanguardia de la formación intelectual y capacitación de los Colombianos, bajo criterios de la ética, la moral, el respeto por las personas y el medio ambiente, con personal docente y administrativo altamente calificado, orientando sus fines al desarrollo integral del individuo y por ende mejorar su calidad de vida y procurarle un mejor futuro a él, su familia y al País.

³⁷ Corporación Educativa técnica y empresarias de Colombia, http://www.corpotecc.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=119, (Vía Internet) Bucaramanga, Colombia. consultado: Noviembre 28 de 2012, página en construcción.

3.1.2 Visión

La Corporación Educativa técnica y Empresarial de Colombia "CORPOTECC", se proyecta para el año 2015 ser una institución educativa reconocida en el ámbito nacional por la excelente calidad de sus programas y el continuo crecimiento, reflejado en la autorización oficial de programas tecnológicos del nivel superior, dando la oportunidad a los estudiantes de optar por la cadena de formación.

3.1.3 Política de calidad.

La Corporación Educativa técnica y Empresarial de Colombia "CORPOTECC", encamina su actuar a satisfacer las necesidades y expectativas de sus educandos, en la búsqueda de su formación integral, contando con personal altamente calificado, actualización permanente y mejoramiento continuo.

3.1.4 Principios y Valores

La Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia "CORPOTECC", busca satisfacer las necesidades y expectativas de sus educandos para lograr que sean personas integrales y competentes en la sociedad actual, contando para ello con personal competente que busca mejorar continuamente.

En relación al servicio de bienestar, al iniciar la práctica se manifestó que para la institución lo más importante es la integración efectiva de los/as estudiantes, por eso se cuenta con un departamento encargado de facilitar las opciones necesarias para cubrir todas las necesidad de los estudiantes, como lo es la Asesoría Psicológica Especializada, además de la creación de espacios participativos, dada la importancia de establecer las relaciones interpersonales de las/os estudiantes de la institución desde la oficina de Bienestar Social se prestan programas como: el de mejoramiento y rendimiento académico, el grupo de danza-teatro y los equipos deportivos, los cuales se espera que la comunidad sea partícipe en forma activa.

3.1.5 Programas.

Programas aprobados y con reconocimiento SENA & secretaria de educación

- Técnico laboral en asistencia administrativa.
- Técnico laboral en contabilidad
- Técnico laboral en mercadeo y ventas

Programas aprobados por la secretaria de educación.

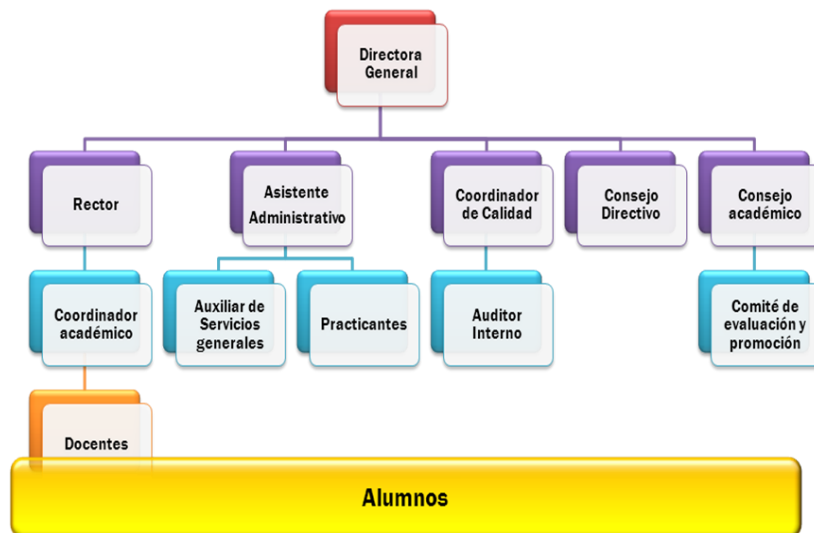
- Técnico laboral en atención integral a la primera infancia
- Técnico laboral en mantenimiento y ensamble de computadores

Formación para pruebas

- pre Icfes y prueba saber :
 Todos los alumnos del país deben presentar el examen de estado, Corpotecc, ofrece sus servicios para adelantar la preparación de los alumnos que el municipio tenga a bien financiar.
- Bachillerato para adultos.
- Otros servicios, Diplomados y seminarios.

3.1.6 Organigrama

Gráfico No 1 Organigrama Corpotecc.



Fuente: Corporación Educativa técnica y empresarias de Colombia, (http://www.corpotecc.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=119). Colombia, Bucaramanga. Consultado: Noviembre 28 de 2012, página en construcción.

3.2 Comunidad educativa

En la Corporación educativa técnica y empresarial de Colombia, la comunidad educativa son todas aquellas personas que hacen parte de la institución y que se encargan de promover la educación integral, logrando mejorar la calidad de vida de cada persona.

- Los estudiantes: hace referencia a jóvenes de bachillerato CLEI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados) entre edades de 15 y 18 años de ambos sexos, y estudiantes de programas técnicos entre edades de 17 y 26 años, al finalizar el segundo semestre académico del año 2012, aproximadamente se contaba con un personal de 50 estudiantes. Para el año 2013 con 210 jóvenes de 16 a 20 años.
- Los docentes: son personas especializadas en su formación, los docentes de los programas técnicos laboran por módulos por eso se encuentran en constante rotación, sin embargo la mayoría pertenecen a la institución desde hace tiempo, existen ocho docentes de planta los cuales están a cargo las materias fundamentales de los programas y existen unos docentes de cátedra que laboran por horas asignadas en materias complementarias. Los docentes de bachillerato CLEI laboran en la jornada de la tarde de acuerdo a las materias asignadas.
- La coordinación: desempeña su labor en el área educativa, además es el encargado de los procesos de acreditación de calidad y evalúa el ejercicio de los docentes.
- Directivas: esta área está conformada por la directora y la asesora legal, quienes se encargan del funcionamiento de la institución y los procesos de calidad y gestión.

3.3 Antecedentes de prácticas anteriores

Existe un trabajo de grado anterior, presentado por la estudiante Eliane López Portilla en el año 2011,³⁸ pero que fue ejecutado para los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2010, este proyecto de grado tuvo como objetivo, diseñar y ejecutar procesos de intervención con el fin de contribuir al desarrollo integral de las/os estudiantes de la Corporación, con estrategias lúdicas, educativas, recreativas y pedagógicas.

Dentro de este trabajo se abordaron tres áreas importantes para el Trabajo Social, con un enfoque humanista desde el plano de la reflexión, según lo relata la estudiante logra con éxito el objetivo propuesto, obteniendo como resultado final un proceso educativo/reflexivo para la Corporación y la profesión, así mismo alcanzando el reconocimiento de la importancia de Trabajo Social en el área educativa.³⁹

Por lo anterior es necesario reflexionar en que fue lo que realmente se logro para la institución y la profesión, pues se debe resaltar que la estudiante dio buen uso a lo que concierne en el rol profesional dentro de la institución, pero en cuanto a la continuidad de los procesos llevados por la estudiante, se cuestiona la institución, pues dice ser promotora de la formación integral pero para noviembre del año 2012 no existía un profesional encargado de bienestar institucional, es decir que CORPPOTECC estuvo aproximadamente dos años sin atención personalizada en el área de bienestar, con una discontinuidad de los programas iniciados.

³⁸ LOPÉZ Portilla Eliane. Trabajo de grado. "Trabajo social, expresión de respeto a la integralidad educativa en la corporación educativa técnica y empresarial de Colombia." Universidad Industrial de Santander. Colombia. 2011.

³⁹ *Ibíd.*

3.4 Expectativas de intervención de trabajo social

Para Corpotecc como una institución que busca el bienestar social de la comunidad, es importante acudir a la intervención de un Trabajador o Trabajadora Social en formación para el funcionamiento del bienestar institucional en cuanto a los estudiantes, docentes y administrativos. Por lo anterior las expectativas futuras en el ejercicio profesional en dicha institución manifestadas por administrativos y coordinación académica son el cómo y con cuales herramientas abordara la estudiante para la resolución de conflictos emocionales y académicos que se presentan.

En las instituciones educativas trabajo social puede cumplir con roles como: labores preventivas, de capacitación, gestión social, administrativas e investigativas,⁴⁰ pues como profesional en formación de la Universidad Industrial de Santander existe la responsabilidad social desde la formación académica.

Esto conlleva a implementar estrategias de prevención de riesgos pues se considera que “la extensión de la violencia escolar en los jóvenes es un factor de riesgo desde la sociología y la antropología que apuntan hacia tres direcciones: el análisis de la relación que determinados grupos sociales establecen con el sistema escolar, el análisis de las características y los conflictos que se desarrollan en el conjunto de la sociedad y finalmente, el análisis de los mecanismos que la misma escuela pone en funcionamiento para relacionarse con los alumnos y organizar sus actividades en las aulas.”⁴¹

⁴⁰ LÓPEZ LUNA Emilia y CHAPARRO MALDONADO Melba Yesmit, Competencias laborales del trabajador social vistas desde el mercado laboral, artículo de reflexión. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia, 2006.

⁴¹ SERRA SALOME Carlos, aportes de la investigación en juventud, Conflicto y violencia en el ámbito escolar, edición año 7 numero 19, Revista de estudios sobre juventud, México, D.F. Julio – diciembre 2003.

Lo anterior no puede dejar a un lado la mirada psicológica, que considera a los/as adolescentes como capaces de asumir un rol responsable para la toma de sus decisiones escolares y así lograr su bienestar (estar-bien) personal y social, aun si son afectados por su medio (sociedad, familia, institución educativa).

Considerando la manera de llegar a la población estudiantil, en trabajo social existen distintas teorías, enfoques, métodos y metodologías las cuales nos puedan llevar a la permanente intervención profesional, es por eso que es importante centrar este trabajo en entender cuáles serían los posibles objetivos que llevarían a las actividades y la planeación correcta para la resolución de las diversas situaciones en el ámbito escolar y así realizar un trabajo de continua sostenibilidad en bienestar institucional, para este trabajo fue necesario antes de comenzar propiamente la intervención profesional, realizar una revisión documental exhaustiva, para lograr incorporar el aporte teórico a la opinión crítica y personal de la comunidad educativa como trabajadora social en formación, reflejado en el marco referencial propuesto anteriormente.

A continuación se presenta el posible rol profesional en trabajo social para esta intervención.

3.4.1 Trabajo social en educación

La escuela es quizá hoy la institución que más acoge y refleja la problemática del sistema social global y la que mayor trascendencia tiene en la vida del ser humano. En ella el trabajador social se encuentra con problemas de relación de los niños y jóvenes con sus padres, con sus docentes y con sus compañeros, agresiones, rechazos, baja asimilación de contenidos, desnutrición más toda aquella que se traslada del contexto familiar y poblacional. De ahí que la o el trabajador social en coordinación con el equipo profesional que opera en las instituciones educativas debe asegurar un trabajo preventivo, de capacitación, de

gestión social, administrativo e investigativo conjunto entre familia, institución y comunidad.⁴²

A continuación se presentan el posible papel del y la trabajadora social en el área educativa.

Preventivas:

1. Identificar factores de riesgo en cuanto a la deserción escolar y así obtener estrategias metodológicas para disminución y prevención de la problemática.
2. Elaborar programas de prevención en aspectos relacionados con drogadicción, educación sexual, enfermedades de transmisión sexual y educación en valores.
3. Identificar y tratar los problemas que impiden el buen desempeño del alumno tanto en el medio escolar como familiar.
4. Asesorar a los alumnos en relación a sus hábitos de estudio y organización de su tiempo libre.
5. Asesorar a los padres de familia cuando éstos lo soliciten o el Trabajador Social lo considere necesario.
6. Asesorar a los maestros en aspectos que inciden en el rendimiento escolar
7. Orientar y asesorar a los docentes no sólo a nivel grupal, sino individualmente, cuando lo soliciten o cuando el Trabajador Social lo considere conveniente para lograr un mejor desempeño de su labor formativa.

Capacitación:

1. Coordinar con el equipo profesional (psicopedagoga y psicóloga) la capacitación de escuela de padres

⁴² LÓPEZ LUNA Emilia y CHAPARRO MALDONADO Melba Yesmit, Competencias laborales del trabajador social vistas desde el mercado laboral, artículo de reflexión. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia, 2006.

2. Programar conferencias, charlas o reuniones encaminadas a que el maestro comprenda mejor al estudiante.

Gestión Social:

1. Establecer coordinación con diferentes instituciones de Bienestar Social con el fin de remitir los casos que se consideren necesarios. (Bienestar familiar, bienestar social, comisaría de familia y juzgados)
2. Atender los casos remitidos por los Coordinadores, o profesores y aquellos en los que la o el estudiante o sus padres soliciten orientación.

Administrativas:

1. Participar en el consejo académico como representante del departamento de orientación.
2. Colaborar en la creación de programas culturales y recreativos que beneficien a las y los estudiantes.
3. Establecer comunicación con los egresados por medio de encuentros anuales
4. Organizar y ejecutar, conjuntamente con los estudiantes, actividades que enriquezcan su formación integral como miembros de un grupo social
5. Coordinar el proyecto de Servicio Social.
6. Participar en los comités de evaluación y promoción para colaborar en el análisis de los casos especiales.
7. Solicitar apoyo a la Asociación de Padres de Familia para la puesta en marcha de proyectos o eventos que beneficien a cualquier estamento de la comunidad.

Investigación:

1. Realizar seguimiento de caso con énfasis en familia y visita domiciliaria
2. Diligenciar ficha social.

3. Realizar una evaluación sobre el progreso de los alumnos y ex alumnos con el fin de determinar hasta qué punto el programa de orientación en particular y el currículo en general satisfacen las necesidades del estudiante y de la sociedad.
4. Crear proyectos encaminados al bienestar y crecimiento personal de los maestros.
5. Realizar el Estudio Socio-Familiar y las visitas domiciliarias determinantes en el proceso de Admisión.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 Diagnostico Inicial

Para la elaboración de este trabajo se diseñó un diagnóstico social para obtener un conocimiento de las características psicosociales de los/as estudiantes que hacen parte de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia “Corpotecc” sede Bucaramanga.

4.1.1 Objetivos

General.

Realizar una caracterización psicosocial de los/as estudiantes aspirantes a los programas técnicos y matriculados en bachillerato CLEI⁴³ de los grados 9, 10 y 11 de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia por medio del diseño y ejecución de técnicas de investigación social para comprender la realidad escolar.

Específicos.

- Describir el perfil psicosocial de los/as estudiantes.
- Definir el problema de intervención profesional.

4.1.2 Población participante

- Estudiantes de bachillerato CLEI los cuales se encontraban activos para los meses de noviembre y diciembre de 2012, siendo un total de 20 estudiantes, quienes son la base inicial de este diagnóstico pues se entiende que la población futura a atender a principio del año 2013 tiene características similares a la población entrevistada (bachillerato CLEI).
- Los 3 docentes de la institución activos en el año 2012 y el coordinador académico.
- Estudiantes aspirantes a programas técnicos acreditados para los programas del SENA en ampliación de cobertura, el cual es una población

⁴³ Ciclos Lectivos Especiales Integrados.

de estrato socioeconómico 0, 1,2 provenientes del área metropolitana de Bucaramanga, en las áreas de Girón y Piedecuesta, son jóvenes adolescentes en edades de 16 a 20 años, el total de estudiantes entrevistados fueron 43 para el programa de contabilización de operaciones y 27 para los aspirantes a asistencia administrativa, para un total de 70 estudiantes, la entrevista se realizó el día 30 de enero de 2013.

4.1.3 Ejes de análisis

- Aspectos socioeconómicos familiares.
- Niveles de integración social.
- Relaciones interpersonales.
- Percepción sobre la institución.

4.1.4 Técnicas de recolección de información

- Observación directa.
- Entrevistas individuales.
- Entrevistas grupales (Ver anexo F)

4.1.5 Cronograma del diagnóstico

Cuadro No. 2 Cronograma del diagnóstico.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	INTEGRANTES
Entrevista individual a docentes	Oficina de bienestar institucional	Noviembre de 2012	3 docentes de la institución.
Entrevistas individuales	Oficina de bienestar institucional.	Diciembre de 2012	5 estudiantes de 9 grado
Entrevistas grupales	Salón de bachillerato CLEI	Diciembre de 2012	15 estudiantes de 10 y 11 grado
Entrevistas grupales	Salón de programas técnicos.	Enero 30 de 2013	70 estudiantes aspirantes a programas técnicos.
Observación directa	Cafetería y aulas de clase.	Diciembre de 2012 y enero de 2013.	Estudiante en práctica.

Fuente: la autora. Ana Margarita Olarte Barajas.

4.1.6 Propuesta metodológica

Para la identificación de las características psicosociales de los/as estudiantes se realizaron las siguientes fases según el autor Ezequiel Ander-Egg.⁴⁴

1. Descripción de la situación: es un análisis de las características psicosociales de los/las estudiantes.
2. Tendencias: es predecir las situaciones futuras en el ambiente escolar.
3. Juicio o evaluación: consiste en realizar una comprensión analítica de la realidad.
4. Priorización de factores relevantes que influyen en la situación: identificación de las necesidades o problemas.

1. Descripción de la situación.

En la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia, presenta antecedentes de la falta de atención psicosocial desde Bienestar Institucional, evidenciado por la estudiante que ejecuto la práctica anterior, quien manifiesta ser la pionera en la implementación de programas educativos, preventivos y recreativos, también ya que en la institución no se registra un profesional encargado del bienestar institucional desde aproximadamente 2 años, esto trae como reto identificar la actual situación de la institución en el ámbito escolar.

Por tanto para este diagnóstico se usó como herramienta de recolección de información entrevistas individuales y grupales a los/las estudiantes de bachillerato CLEI, seleccionando aleatoriamente a estudiantes que permitieron obtener una cantidad representativa de los grados 9, 10 y 11 para un total de 20 entrevistas, donde se identificaron factores comunes a nivel personal, social, familiar y escolar como:

- De la población de estudiantes entrevistados 11 de ellos tienen 17 años de edad; esto quiere decir que son adolescentes. Los otros estudiantes están

⁴⁴ PEREZ Serrano Gloria. Elaboración de proyectos sociales, casos prácticos. Tercera edición. Editorial Narcea. Madrid España. 1993.

en el rango de 15 a 20 años de edad, esto quiere decir que son jóvenes adolescentes.

- Actualmente 12 de estos estudiantes viven con sus abuelos o familiares y el resto con sus madres, lo que indico que no existe figura paterna en estos estudiantes.
- Son de estrato socioeconómico 3.
- No asisten, ni pertenecen a ningún grupo social. (religioso, político, cultural, deportivo, otros.)
- Económicamente dicen ser apoyados por sus madres o abuelos, pues sus padres no viven con ellos ni se hacen responsables de sus necesidades económicas.
- En cuanto a relaciones familiares las califican como buenas, ya que la mayoría de situaciones incómodas las ignoran o dialogan.
- Los jóvenes manifiestan que cuando tiene algún tipo de problemas acuden a sus amigos, a su mamá o en otros casos a nadie sus palabras son: “no me gusta hablar de mis cosas con nadie⁴⁵”.
- Se identifica que son jóvenes que no hacen una actividad productiva en su tiempo libre, pues todos los entrevistados dicen que usan su tiempo libre para: ver televisión, salir con sus amigos o estar en internet.
- Y un factor que llama la atención es que siendo estudiantes de bachillerato en los últimos ciclos de estudio, es decir a punto de salir de estudiar, son jóvenes que dicen no tener proyecto de vida definido, pues no saben qué hacer.

En cuanto a los estudiantes técnicos, no se pudo realizar una entrevista individual, ni grupal en el año 2012 pues para esta fecha ya no se encontraban en la institución, sin embargo, al iniciar el año 2013, se pudo implementar entrevistas de admisión lo que amplió el diagnóstico dando el punto de vista de los/las

⁴⁵ Entrevista individual, estudiante de noveno grado de bachillerato CLEI. Corpotecc. Diciembre de 2012.

estudiantes en cuanto a su motivación para estudiar en esa institución y su proyección de vida , pues son estudiantes aspirantes a estos cupos estudiantiles, llamado ampliación de cobertura.

Los datos de motivación y proyección dados por los/las estudiantes por medio de entrevistas grupales fueron los siguientes:

- De 70 estudiantes entrevistados, 56 definen su motivación por estudiar en esta institución porque se dio la oportunidad de hacerlo y dentro de su proyecto de vida está el querer estudiar, los otros dicen motivarlos los familiares.
- Y en cuanto a la proyección de vida que tienen, 46 estudiantes manifestaron tener claridad de que la institución da la oportunidad para pronto ser personas estudiadas y poder tener una calidad de vida mejor. Los otros 24 estudiantes simplemente no quieren quedar en casa sin estudiar.

Estos estudiantes tiene una característica en común todos y es que deben ser jóvenes de estrato socioeconómico 0,1 y 2 pues la ampliación de cobertura lo requiere así.

También se realizó para el año 2012, una entrevista individual al coordinador académico, quien es el encargado de todo lo que concierne con el área de disciplina y administración, en esta entrevista el manifestó las siguientes problemáticas:

- Bajo rendimiento académico por parte de los estudiantes de bachillerato CLEI.
- Indisciplina en las aulas de clase. (bachillerato CLEI)
- Poco interés por el estudio. (bachillerato CLEI)

En cuanto a los estudiantes técnicos:

- Presencia de casos del trastorno bipolar
- Altanerías y groserías hacia los profesores.

Después de esta entrevista se realizaron entrevistas a 3 docentes de la institución activos en diciembre de 2012 quienes manifestaron lo siguiente:

“Los estudiantes atienden a clase solo cuando quieren.⁴⁶” (Bachillerato CLEI) “En todos los grupos existe un pequeño subgrupo el cual es el que arma el desordenen el aula.⁴⁷” (Bachillerato CLEI), “La mayoría son buenos estudiantes pero si se debería pensar un poco más en sus problemas emocionales⁴⁸” (técnicos), “hay ocasiones en que se evidencia mucho el desánimo, sería bueno saber que les sucede⁴⁹” (técnicos). Estas fueron las palabras de los docentes de la institución.

Por lo anterior se pudo analizar que para los/as jóvenes adolescentes es factor de influencia el hecho de ignorar las discusiones, es esto los lleva a despreocuparse de la vida, dando como resultado el no pensar en su futuro personal, ni profesional pues tienen una percepción de la realidad diferente que otros tipos de población como lo es los docentes y el coordinador académico, quienes se enfocan a un rendimiento intelectual estudiantil y no en el bienestar integral que garantice y promueva la calidad de vida y de la educación de los/ las estudiantes.

2. Tendencias.

Según la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, preocupada por la realidad educativa del país y muy especialmente por la educación superior, preparó el documento titulado “Agenda de políticas y estrategias para la educación

⁴⁶ Entrevista individual. Docente Corpotecc. Noviembre de 2012.

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ *Ibíd.*

superior colombiana 2002– 2006 “De la exclusión a la equidad⁵⁰” el cual tiene como objetivo principal contribuir a la búsqueda de condiciones de equidad que permitan mejores oportunidades de educación para todos los sectores sociales, razas, géneros y regiones.

Por eso le fue necesario tocar temas tan importantes como: la calidad de la educación, su pertinencia y relevancia, la cobertura, los índices de deserción, la financiación, la investigación, la autonomía, vinculación de profesores, formación de profesores, el carácter de servicio público cultural de la educación superior, la construcción de un proyecto de nación, entre otros.

Esto requiere de un nuevo sistema de educación superior que tenga las siguientes características:

1. Que sea abierto y flexible orientado hacia un mayor acceso y permanencia a sectores de población de bajos ingresos, que imparta formación de calidad, que permita la movilidad, que facilite a quienes egresan una adecuada inserción en el mundo del trabajo.
2. Que contribuya al desarrollo científico y tecnológico de la sociedad colombiana.
3. Que tenga procesos de inserción con la sociedad.
4. Que estimule y valore la diversificación de programas e instituciones con viabilidad financiera, gobernabilidad y gestión moderna para el desarrollo de una política pública.

Esto quiere decir que en Colombia la educación superior ha fallado en diversos temas, uno de ellos es la calidad de la educación definida no solo como un juicio de valor por el comportamiento estudiantil, sino que es integrada por las partes docentes e institucionales en general.

⁵⁰ Agenda de políticas y estrategias para la educación superior colombiana. Bogotá, Colombia. Mayo de 2002.

La situación en la Corporación educativa Técnica y Empresarial de Colombia no es ajena a las dificultades que existe para ofrecer calidad en la educación en el país, puesto que no existe una política clara que resuelva las necesidades psicosociales de los/las estudiantes vinculados en la institución.

Lo que quiere decir que es posible que esta institución aumente los niveles de riesgo social, como la presencia de violencia escolar, deserción escolar, bajo rendimiento académico, problemas de salud mental, alto índice de embarazos en adolescentes, abuso de sustancias Psicoactivas, abuso sexual, el aumento de violencia intrafamiliar, entre otros.

3. Juicio o evaluación de la situación.

La calidad en la educación requiere un programa de bienestar integral para brindar un apoyo psicosocial en la formación integral a los/las estudiantes. Según la normativa colombiana se solicita legalmente a las instituciones implementar y gestionar un programa de bienestar con el objetivo de promover en ellos el desarrollo de habilidades para la vida.

Por tal motivo, después del análisis de las características psicosociales de los/as estudiantes, se propone una estrategia para promover la calidad de la educación en la formación integral.

4. Factores relevantes que influyen en la situación

Dentro de las problemáticas identificadas, anteriormente mencionadas, y con intención de cumplir satisfactoriamente la necesidad identificada, se concluye que es necesario el diseño del Programa Integral de Bienestar al Aprendiz Corpotecc⁵¹ dando priorización a la falta de consejería y orientación psicosocial, entendido como un apoyo permanente que debe brindar las instituciones a la comunidad en general permitiendo el intercambio de experiencias y la identificación de

⁵¹ PIBAC

estrategias de solución, “pues el desarrollo de los/ as adolescentes según TFEYA⁵² no es singular, ni sencillo, y los aspectos de crecimiento durante la adolescencia raras veces se producen al unísono, ya sea entre individuos o entre jóvenes de la misma edad”

4.1.7 Problema a intervenir

Ausencia de estrategias de desarrollo personal, que afectan la posibilidad de potenciación de capacidades de los/ las estudiantes y de lograr calidad educativa, así como de una perspectiva de educación integral en la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia "Corpotecc"

4.1.8 Actores a intervenir

Aprendices de técnicas acreditados por el SENA, Estudiantes de bachillerato CLEI⁵³ y comunidad en general Corpotecc.

4.2 Justificación del proceso

La Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia como institución en formación para el trabajo, y garantizando la formación integral para los/as estudiantes y la comunidad en general, decide mantener un bienestar institucional desde las profesiones en ciencias humanas, especialmente trabajo social y psicología.

Existen diferentes caminos de indagar la realidad social, por eso desde trabajo social se realizó un proceso de intervención profesional, con el fin de promover la formación integral para garantizar el derecho a una educación de calidad, buscando una estrategia que fuese permanente y sostenible, como lo es un programa integral de bienestar con el propósito de que la comunidad educativa obtenga una atención psicosocial.

⁵² HARGREAVES Andy, Earl Lorna y Jim Ryam. Una educación para el cambio, reinventar la educación de los adolescentes. Ediciones octaedro. Barcelona. Tercera edición. 2002.

⁵³ Ciclos Lectivos Especiales Integrados.

4.3 Objetivos

GENERAL.

Promover el desarrollo humano como estrategia de calidad en la educación y formación integral, mediante la implementación del programa de Bienestar al Aprendiz en la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia "Corpotecc"

ESPECÍFICOS

- Diseñar el programa integral de bienestar al aprendiz Corpotecc. (PIBAC)
- Priorizar en las áreas de consejería/orientación psicosocial y desarrollo intelectual.
- Realizar estrategias participativas de prevención y solución para las y los estudiantes de la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia "Corpotecc"

4.4. Proceso Metodológico de Intervención

La planeación/planificación según Ezequiel Andre-Egg⁵⁴ “consiste en introducir organización y racionalidad en la acción, se puede entender de dos maneras: la planeación como proceso y la planeación que se identifica con la división de un plan en programas y proyectos, siendo un proceso continuo y permanente”. Y Según Agustín Reyes Ponce: “La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y la determinación de tiempo y números necesarios para su realización”.⁵⁵

En este caso se realizó una planeación con perspectiva educativa identificada con la elaboración del programa de bienestar al aprendiz, priorizada en las áreas de

⁵⁴ PEREZ Serrano Gloria. Elaboración de proyectos sociales, casos prácticos. Tercera edición. Editorial Narcea. Madrid España. 1993.

⁵⁵ *Ibíd.*

conserjería/orientación psicosocial y desarrollo intelectual, se ejecuto en las siguientes fases:

Fase 1. Diseño general del programa integral de bienestar al aprendiz Corpotecc. (Alternativa de trabajo.)

Fase 2.

Planeación y ejecución de estrategias participativas de prevención y solución en las áreas de consejería/orientación psicosocial y el área de desarrollo intelectual en actividades como: asesoría psicosocial, seguimiento y orientación, talleres educativos, proceso de Inducción y asesorías académicas.

Fase 3.

Análisis del proceso de intervención.

Objetivo 1. Programa Integral de Bienestar al Aprendiz Corpotecc. (PIBAC)

Alternativa de trabajo

Para el diseño de la alternativa de trabajo se realizaron algunos intercambios de experiencias con instituciones de educación superior, con el fin de conocer cómo funciona el área de bienestar; las instituciones visitadas fueron: el SENA – Girón, la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y la Universidad Industrial de Santander (UIS) y con la ayuda de un estudio y revisión documental enriquecido y sustentado legalmente, por lo anterior se presenta el programa integral de bienestar al aprendiz Corpotecc.

INTRODUCCION.

El Aprendiz CORPOTECC debe gozar de una educación integral que consolide actividades a nivel psicosocial, recreación y deporte, salud, promoción económica, arte y cultura, servicios institucionales, desarrollo intelectual y

liderazgo; para que cada uno de los aprendices experimenten las diferentes estrategias de aprendizaje, donde se generan espacios propicios para que éstos interioricen la integridad de su ser y por ende que le permita una formación y desarrollo de competencias sociales.

Por lo anterior se diseña el programa integral de bienestar al aprendiz Corpotecc, con características del enfoque de Derechos⁵⁶, el cual enfatiza la persona como sujeto integral (bio- psico-social), concreto y particular, cuyos derechos son universales, indivisibles e integrales, este enfoque también reconoce a la ciudadanía como un sujeto de derechos independientemente de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social y opción sexual; y es deber del Estado proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho.

También este programa se sustenta en la Resolución 655 de 2005,⁵⁷ la cual indica que el bienestar debe ser eje fundamental en los programas de formación profesional integral ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que compromete a la institución como un todo y a los Subdirectores de Centro como responsables de la implementación y ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Alumnos en los Centros de Formación Profesional.

Objetivo general del programa.

Brindar apoyo psicosocial a las/los aprendices y grupos que así lo requieran como el bachillerato CLEI⁵⁸, promoviendo en ellos el desarrollo de habilidades para la vida, incentivando el logro de la superación personal, por medio de la intervención profesional en la resolución de conflictos; teniendo como resultado una alta calidad

⁵⁶ SOLIS Umaña, Sonia. El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. Costa Rica. (www.ts.ucr.ac.cr). Documento redactado en el 2003.

⁵⁷ REPUBLICA DE COLOMBIA. Servicio de aprendizaje SENA. Bogotá DC. (<http://www.sena.edu.co/Portal/Servicios+a+Aprendices/Bienestar+de+los+Aprendices/>) consultado diciembre de 2012

⁵⁸ Ciclos Lectivos Especiales Integrados.

de la educación en la Corporación Educativa Técnica Y Empresarial de Colombia.
“Corpotec”

Objetivos específicos:

1. Contribuir en la formación integral del aprendiz brindando orientación profesional, valores morales éticos, culturales y ecológicos, en búsqueda de generar mecanismos que contribuyan a la garantía de derechos y desarrollo humano y al cumplimiento de las disposiciones legales/reglamentarias relacionadas con el contrato de aprendizaje.
2. Promover factores protectores de riesgos como: el consumo de psicoactivos, alcoholismo, violencia juvenil, abuso sexual, maltrato intrafamiliar, deterioro de la calidad de vida.⁵⁹
3. Incentivar el desarrollo y el bienestar humano en el aprendiz, como un compromiso con el reto de conocer y desafiar buenas prácticas y buscar el logro de la excelencia en la práctica profesional.
4. Promover la sana convivencia y ciudadanía, la responsabilidad ambiental, desarrollo y crecimiento personal, liderazgo y actitudes proactivas generadoras de cambios individuales, escolares y familiares.

A continuación se presenta el programa integral de Bienestar al aprendiz Corpotec (PIBAC), el cual está diseñado como una “Estructura sísmica que interrelaciona y vincula al ser, el estar, el pertenecer, el proyectar y el transformar de la comunidad educativa total, dentro de un contexto histórico y cultural, mediatizado por componentes biológicos, psicológicos, sociológicos y espirituales.”⁶⁰

A continuación el programa:

⁵⁹ Documento de la escuela de liderazgo. Evaluación y continuidad a la formación en la acción del SNL.

⁶⁰ ICFES. fondo de bienestar universitario, seminario taller, plan institucional de Bienestar Universitario. Colombia. 1997.

Cuadro No 3. Programa Integral de Bienestar

ÁREAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES
<p>Área de consejería y orientación psicosocial.</p>	<p>Brindarle a la comunidad educativa en general una orientación y asesoría permanente que permita el intercambio de experiencias y la identificación de estrategias de solución y así lograr un bienestar personal y en la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Asesoría psicosocial. ❖ Seguimiento y orientación ❖ Asistencia social. ❖ Visitas domiciliarias. ❖ Talleres educativos.
<p>Área de desarrollo intelectual.</p>	<p>Apoyar a él y la joven en su rendimiento académico y el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades como persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Proceso de Inducción ❖ Programas para el mejoramiento del rendimiento académico. ❖ Asesorías académicas. ❖ Reuniones de padres de familia (en casos especiales y en menores de edad.) ❖ Proceso de elección del o la líder aprendiz
<p>Área de convivencia social y con el medio ambiente</p>	<p>Hacer que las/os jóvenes entiendan la importancia del cuidado del medio ambiente y la convivencia ciudadana para así tener como resultado un ciudadano o ciudadana responsable ante la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Campañas de reciclaje. ❖ Campañas de asistencia social. (En caso de que algún desastre natural ataque nuestra ciudad.) ❖ Foros, murales, concursos.

<p>Área de recreación y deporte.</p>	<p>Promover un espacio de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social que propendan por el desarrollo físico y personal de las/os jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Torneos deportivos internos y externos. ❖ Conformación de equipos deportivos de: microfútbol, voleibol, tenis de mesa, ajedrez, básquetbol, fútbol, otros. ❖ Jornadas de recreación. ❖ Día del aprendiz.
<p>Área de arte y cultura.</p>	<p>Crear un espacio para el encuentro reflexivo, científico, lúdico y cultural logrando un intercambio de ideas y habilidades para alcanzar un desarrollo artístico en las/os jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presentaciones culturales. ❖ Cine foros ❖ Conformación del grupo de teatro y danzas. ❖ Talleres de música (eventos, concursos) ❖ Semana cultural ❖ Ferias y exposiciones
<p>Área de salud</p>	<p>Brindar a la población estudiantil los medios necesarios para mejorar, controlar y auto cuidar su salud, mediante la adquisición de conocimientos y prácticas saludables que le permitan identificar los factores de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Compañías de prevención y promoción: enfermedades de transmisión sexual, prevención integral, planificación familiar, salud sexual y reproductiva, consumo SPA, violencia intrafamiliar, entre otros. ❖ Salud ocupacional. ❖ Charlas educativas: ❖ Jornada de talla y peso.

Fuente: la autora. Ana Margarita Olarte Barajas.

Objetivo 2

Planeación y ejecución de estrategias participativas de prevención y solución en las áreas de consejería/orientación psicosocial y el área de desarrollo intelectual en actividades como: asesoría psicosocial, seguimiento y orientación, talleres educativos, proceso de Inducción y asesorías académicas.

Objetivo General.

Ejecutar las áreas de consejería/orientación psicosocial y desarrollo intelectual del programa Integral de bienestar al aprendiz Corpotecc.

Objetivos específicos.

- Promocionar la importancia del programa Integral de Bienestar al Aprendiz Corpotecc.
- Aplicar las estrategias correspondientes de las áreas de consejería/orientación psicosocial y desarrollo intelectual del PIBAC.⁶¹
- Diseñar un proceso continuo de evaluación de cada actividad realizada por parte de los y las aprendices, docentes y administrativos.

Áreas específicas de intervención.

Área de consejería y orientación psicosocial

Objetivo

Brindarle a la comunidad educativa en general una orientación y asesoría permanente que permita el intercambio de experiencias y la identificación de estrategias de solución y así lograr un bienestar personal y en la educación.

Actividades.

- ❖ Asesoría psicosocial.
- ❖ Seguimiento y orientación
- ❖ Asistencia social.
- ❖ Visitas domiciliarias.

⁶¹ Programa Integral de Bienestar al Aprendiz Corpotecc.

- ❖ Talleres educativos.

Área de desarrollo intelectual.

Objetivo

Apoyar a él y la joven en su rendimiento académico y el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades como persona.

Actividades

- ❖ Proceso de Inducción
- ❖ Programas para el mejoramiento del rendimiento académico.
- ❖ Asesorías académicas.
- ❖ Reuniones de padres de familia (en casos especiales y en menores de edad.)
- ❖ Proceso de elección del o la líder aprendiz.

Objetivo 3. Estrategias Participativas

Cuadro No. 4 Plan estratégico.

AREA	Actividad	Propósito	Fecha de ejecución	Responsables	Cantidad de estudiantes	Estrategias y/o técnicas.
CONSEJERIA Y ORIENTACION	Promoción del PIBAC. (Programa Integral de Bienestar al Aprendiz)	Seleccionar el tema de interés para los y las estudiantes tales como: SPA, DSR, VI, Valores, prevención del VHI, entre otros.	Febrero 11 al 20 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)	175 aprendices y 20 estudiantes de bachillerato CLEI.	Sondeo de opinión.
	Asesoría académica y psicosocial a los y las estudiantes CORPOTECC	Mejorar el rendimiento académico y psicosocial de los y las estudiantes.	Permanente Febrero 5 a marzo 15 de 2013	Ana Olarte (TS en formación) y docentes	175 aprendices	Atención personalizada en la oficina de Trabajo Social.
PSICOSOCIAL	Seguimiento de consejería y orientación a los y las estudiantes de Bachillerato CLEI, y técnicos SENA	Aumentar la calidad de formación en los y las estudiantes.	Todos los martes y jueves (casos especiales)	Ana Olarte (TS en formación)	175 aprendices y 20 estudiantes de bachillerato CLEI.	Atención personalizada en la oficina de Trabajo Social.

AREA	Actividad	Propósito	Fecha de ejecución	Responsables	Cantidad de estudiantes	Estrategias y/o técnicas.
CONSEJERIA Y ORIENTACION PSICOSOCIAL	Taller educativo de Derechos sexuales y Reproductivos.	Conceptualizar, informar y prevenir el desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos en los y las estudiantes.	21 y 22 de febrero de 2013.	Ana Olarte (TS en formación)	175 aprendices y 20 estudiantes de bachillerato CLEI	Taller Educativo.
	Día de la Mujer trabajadora.	Celebrar el día internacional de la mujer, dando a conocer lo sucedido históricamente.	8 de marzo de 2013.	Ana Olarte (TS en formación) y Psicóloga del SENA.	175 aprendices	Conferencia formativa y presentación musical.
DESARROLLO INTELECTUAL	Proceso de inducción. Socialización del PIBAC.(Programa Integral de Bienestar al Aprendiz Corpotecc)	Dar a conocer el Programa Integral del aprendiz.	Febrero 5,12 y 14 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)	175 aprendices y 20 estudiantes de bachillerato CLEI	Obra teatral.
	Proceso de convocatoria y campaña para la elección del o la líder aprendiz.	Promocionar el liderazgo en los y las estudiantes.	Febrero 13 y 15 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)	175 aprendices	Debate de propuestas estudiantiles

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cuadro No. 5 Cronograma de actividades

AREA	PROYECTO	ACTIVIDADES	MATERIALES	FECHA	RESPONSABLES
Consejería Y Orientación	"Corpotecc Integral"	Promoción del PIBAC. (Programa Integral de Bienestar al Aprendiz) Ver Anexo A	Hojas tamaño carta, 35 fotocopias (sondeo de opinión)	Febrero 11 al 20 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)
		Asesoría académica y psicosocial a los y las estudiantes CORPOTECC.	Oficina de Trabajo Social (Bienestar Institucional)	Permanente Febrero 5 a marzo 15 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)
		Seguimiento de consejería y orientación a los y las estudiantes de Bachillerato CLEI, y técnicos SENA. Ver Anexo B	Oficina de Trabajo Social (Bienestar Institucional) Y formato de seguimiento.	Todos los martes y jueves (casos especiales)	Ana Olarte (TS en formación)
	"jóvenes diferentes"	Taller educativo de Derechos sexuales y Reproductivos. Ver Anexo G	Hojas reciclables, 5 marcadores, 5 paquetes de fotocopias, revistas, 12 tijeras, pegante.	21 y 22 de febrero de 2013	Ana Olarte (TS en formación)
		Día de la Mujer trabajadora. Ver Anexo H	Video Beam, Portátil, sonido.	8 de marzo.	Ana Olarte (TS en formación) y psicóloga del SENA.

	“ Corpotecc Integral”	Proceso de inducción. Socialización del PIBAC.(Programa Integral de Bienestar al Aprendiz Corpotecc) Ver Anexo I	Video Beam, portátil.	Febrero 5,12 y 14 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)
Desarrollo Intelectual	“jóvenes diferentes”	Proceso de convocatoria y campaña para la elección del o la líder aprendiz. Ver Anexo J	Formatos de inscripción y propuestas (20 fotocopias), actas	Febrero 13 y 15 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)
		Proceso de elección del o la líder aprendiz. Ver Anexos N,M	Formatos de asistencia y elección. Urna y tarjetones.	Febrero 18 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)
		Proceso de convocatoria para la elección de la o el personero de bachillerato CLEI Corpotecc Ver Anexo J	Formatos de inscripción y propuestas (5 fotocopias)	Febrero 13 y 19 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)
		Proceso de elección de la o el personero de bachillerato CLEI Corpotecc Ver Anexos N,M	Urna, tarjetones y acta de elección y asistencia	Febrero 20 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)
		Entrevista de motivación y proyección para admisión a Corpotecc.	Papelería, formatos	Enero 30 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)
	ACTIVIDADES extras	Actividad de evaluación	Formatos de evaluación	Marzo 14 y 15 de 2013	Ana Olarte (TS en formación)

Fuente: la autora .Ana Margarita Olarte Barajas.

EJECUCION/ APLICACIÓN

Cuadro No. 6 Ejecución.

Área	Actividades	Número de participantes.
Consejería y orientación.	Promoción del PIBAC. (Programa Integral de Bienestar al Aprendiz)	195 estudiantes
	Asesoría académica y psicosocial a los y las estudiantes CORPOTECC	15 estudiantes de programas técnicos.
	Seguimiento de consejería y orientación a los y las estudiantes de Bachillerato CLEI, y técnicos SENA.	7 estudiantes de programas técnicos
	Taller educativo de Derechos sexuales y Reproductivos.	171 estudiantes de programas técnicos y 18 de bachillerato CLEI.
	Día de la Mujer trabajadora.	175 estudiantes de programas técnicos
Desarrollo intelectual	Proceso de inducción. Socialización del PIBAC.(Programa Integral de Bienestar al Aprendiz Corpotecc)	151 estudiantes de programas técnicos y 16 de bachillerato CLEI.
	Proceso de convocatoria y campaña para la elección del o la líder aprendiz.	170 estudiantes de programas técnicos
	Proceso de elección del o la líder aprendiz.	174 estudiantes de programas técnicos.
	Proceso de convocatoria para la elección de la o el personero de bachillerato CLEI Corpotecc	22 estudiantes
	Proceso de elección de la o el personero de bachillerato CLEI Corpotecc.	22 estudiantes
Actividades extras.	Entrevista de admisión	70 estudiantes de programas técnicos y 20 de CLEI
	Actividad de evaluación	99 estudiantes de programas técnicos.

Fuente: la autora. Ana Margarita Olarte Barajas.

4. 5 DESCRIPCION DEL PROCESO DE INTERVENCION

ACTIVIDAD # 1: Sondeo de opinión.

Titulo: Promoción del PIBAC. (Programa Integral de Bienestar al Aprendiz)

Propósito: Seleccionar el tema de interés para los/ las estudiantes tales como: Sustancias psicoactivas (SPA), derechos sexuales y reproductivos (DSR), violencia intrafamiliar (VI), Valores, prevención del VHI, entre otros.

Área: Consejería/orientación psicosocial.

Número de participantes: 195 estudiantes.

Jornadas: Mañana y tarde.

DESCRIPCION: La promoción del programa de bienestar integral al aprendiz Corpotecc se realizo para los días del 11 al 20 de febrero de 2013, usando estrategias como el sondeo de opinión (Ver Anexo A), la actividad fue realizada exclusivamente por la estudiante en formación en trabajo social, quien paso salón por salón dando a conocer el propósito de el diseño del programa, pues en la semana de inducción fue socializado a los/las estudiantes pero era necesario conocer los temas prioritarios para los/las estudiantes.

ACTIVIDAD # 2: Atención personalizada en la oficina de Trabajo Social.

Titulo: Asesoría académica y psicosocial a los y las estudiantes Corpotecc.

Propósito: Mejorar el rendimiento académico y psicosocial de los /las estudiantes.

Número de participantes: 15 estudiantes de programas técnicos.

Área: Consejería/orientación psicosocial.

Jornadas: Mañana y tarde.

DESCRIPCION: Estas asesorías fueron permanentes durante el 5 de febrero al 15 de marzo de 2013 en la Corporación técnica y empresarial de Colombia, la recibieron quienes voluntariamente se acercaba a la oficina de bienestar

institucional, se utilizaron estrategias de acompañamiento académico en temas de clase, también se llevo a cabo unas orientaciones vocacionales. (Ver anexo F)

ACTIVIDAD # 3: Atención personalizada en la oficina de Trabajo Social.

Titulo: Seguimiento de consejería y orientación a los y las estudiantes de Bachillerato CLEI, y técnicos SENA.

Propósito: Aumentar la calidad de formación en los y las estudiantes.

Área: Consejería/orientación psicosocial.

Número de participantes: 7 estudiantes de programas técnicos.

Jornadas: Mañana y tarde.

DESCRIPCION: La consejería y orientación psicosocial fue una de las áreas priorizadas del programa, con el fin que los/las estudiantes de la Corporación educativa y empresarial de Colombia, hicieran uso de la atención personalizada, pues se encuentro que esta área es fundamental para la formación integral, se realizó seguimiento a casos especiales donde se trabajaron temas como: terapias de perdón, prevención de depresión, casos de violencia intrafamiliar, trastorno de personalidad, terapia de duelo y casos fiscales, en donde el/la estudiante recibía cada vez que iba a su cita un formato de consulta (Ver Anexo B), después archivándose un historial para que la institución desde el departamento de bienestar institucional les de continuidad a los procesos (ver anexo C), este formato lo lleno la estudiante de trabajo social en formación después de terminar cada intervención, pues registraba cada cita y avance en un cuaderno que se deja en la institución.

Dentro de las cosas que se realizaron en esta área fue el diseño de una serie de técnicas para la recolección de información en casos especiales o que requieran de visitas domiciliarias. (Ver anexos D y E)

ACTIVIDAD # 4: Taller educativo

Titulo: Taller educativo “jóvenes diferentes”, tema: Derechos sexuales y Reproductivos.

Propósito: Conceptualizar, informar y prevenir el desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos en los y las estudiantes. (Ver anexo G)

Área: Consejería/orientación psicosocial.

Número de participantes: 171 estudiantes de programas técnicos y 18 de bachillerato CLEI.

Jornadas: Mañana y tarde.

DESCRIPCION: Para los días 21 y 22 de febrero de 2013, se realizo un taller educativo con una duración de 1 hora y 30 minutos en cada grupo, el cual se llevo a cabo en los siguientes pasos:

- Bienvenida: se dio una bienvenida por parte de quien realizo el taller educativo en este caso. La estudiante de trabajo social en práctica.
- Presentación del taller: se dieron a conocer las pautas para la realización del taller educativo y en seguida se explica el propósito del mismo.
- Dinámica de integración: para iniciar el taller se realizo una dinámica llamada un, dos, tres; la cual consistió en que cada participante debió buscar una pareja de juego enumerándose uno y dos, después el grupo completo de los números uno se unían y los numero dos igualmente quedando dos grandes círculos, uno dentro del otro.

Después de eso quien dirigió el juego debía decir uno, para que los círculos comenzaran a girar a lados contrarios, cuando se decía dos cada participante debía buscar su pareja de juego y agacharse, la pareja que se agachaba de ultimo era eliminada del juego y por ultimo cuando se decía tres se ordenaba de nuevo los círculos.

- Indicaciones del taller: a continuación se dieron las indicaciones para la elaboración del taller, se explico que debían dividirse en 6 grupos

para que cada grupo trabajara un tema específico de los derechos sexuales y reproductivos.

- Elaboración del taller: después de dar las instrucciones los grupos elaboraron el taller, realizando afiches grupales con los siguientes temas;

1. La Salud Sexual y Reproductiva, La Regulación de la fecundidad y La Salud Sexual y Reproductiva de los/as adolescentes con énfasis en la prevención del embarazo, 2. Las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH/SIDA, Cáncer del tracto reproductor masculino y femenino. 3. La Violencia Basada en Género (VBG) y la Violencia contra la Mujer. 4. Los tipos de violencia, La Violencia sexual, la Violencia sexual contra las mujeres en situaciones donde se aplica el Derecho Internacional Humanitario y La Violencia Intrafamiliar (VIF) 5. La Equidad de Género y 6. Las políticas de los derechos sexuales y reproductivos.

- Retroalimentación de la actividad: para finalizar el taller se realizó una retroalimentación por grupos, exponiendo los temas a sus compañeros y compañeras de clase.
- Propuestas y preguntas: se dio un espacio final para todas las preguntas que los/las estudiantes tenían acerca de los derechos sexuales y reproductivos. Estas preguntas fueron resueltas por la estudiante en práctica de trabajo social.
- Cierre del taller: para el cierre del taller se enumeraron algunas conclusiones grupales e individuales.

ACTIVIDAD # 5: Conferencia formativa y presentación musical.

Titulo: Día de la Mujer trabajadora.

Propósito: Celebrar el día internacional de la mujer, dando a conocer lo sucedido históricamente (Ver anexo H)

Área: Consejería/orientación psicosocial.

Número de participantes: 175 estudiantes de programas técnicos.

Jornadas: Mañana y tarde.

DESCRIPCION: En esta jornada de celebración a la mujer trabajadora se organizó por la coordinación académica junto con bienestar institucional, teniendo como invitada a la psicóloga del SENA, quien se encargó de una conferencia formativa en valores humanos y respeto a la mujer.

La programación se dio de la siguiente manera.

- Bienvenida.
- Conferencia de la psicóloga del SENA.
- Intervención de trabajo social: el valor de la mujer trabajadora, origen del 8 de marzo.
- Celebración por parte de la institución, quien brindó un refrigerio.
- E Intervención de los estudiantes hombres hacia las mujeres. Presentación musical.

Esta jornada de celebración pero también de información se organizó exclusivamente para lo/las estudiantes técnicos, los estudiantes de bachillerato CLEI no fueron incluidos pues ese día no se encontraban en la institución.

ACTIVIDAD # 6: Obra teatral, Socialización del PIBAC. (Programa Integral de Bienestar al Aprendiz Corpotecc)

Título: Proceso de inducción.

Propósito: Dar a conocer el Programa Integral del aprendiz.

Área: Desarrollo intelectual.

Número de participantes: 151 estudiantes de programas técnicos y 16 de bachillerato CLEI.

Jornadas: Mañana y tarde.

DESCRIPCION: En esta ocasión bienestar institucional fue partícipe de el proceso de inducción estudiantil, donde se realizo una obra teatral para dar explicación a el programa integral de bienestar al aprendiz Corpotecc, después de eso se hizo la respectiva socialización del programa por parte de trabajo social, esta actividad se realizo al inicio de las jornadas académicas. (Ver anexo I)

ACTIVIDAD # 7: Debate de propuestas estudiantiles.

Título: Proceso de convocatoria y campaña para la elección del o la líder aprendiz.

Propósito: Promocionar el liderazgo en los/ las estudiantes.

Área: Desarrollo intelectual.

Número de participantes: 170 estudiantes de programas técnicos.

Jornadas: Mañana y tarde.

DESCRIPCION: Para los días 13 y 15 de febrero de 2013 se realizo el proceso de convocatoria para la elección de el/la líder aprendiz, entregando un formato que tuvieron que diligenciar los/las estudiantes candidatos aspirantes a ese cargo estudiantil. (Ver Anexo J)

Después de ser diligenciado ese formato se realizo el debate por grupos de clase de los/las candidatos, donde expresaron sus propuestas. (Ver anexo K), la actividad fue orientada y supervisada por trabajo social, dejando actas para la institución (Ver anexo L).

ACTIVIDAD # 8: Jornada de votación para la elección de la o el líder aprendiz.

Título: Proceso de elección del o la líder aprendiz.

Propósito: Tener representación estudiantil a nivel nacional.

Área: Desarrollo intelectual.

Número de participantes: 174 estudiantes de programas técnicos.

Jornadas: Mañana y Tarde.

DESCRIPCION: La jornada de votación de líder aprendiz se programa para el día 18 de febrero de 2013, se realiza con el fin de que los estudiantes tengan a su representante del programa y así poder velar por sus derechos y deberes siendo líderes estudiantiles, pues podrán ser la voz de su grupo ante las administrativas de la institución, esta jornada se realizo salón por salón, con una duración de 25 minutos cada programa. Y en presencia de un/una testigo, quien firma el acta de elección. (Ver anexos N y M)

ACTIVIDAD # 9: Debate de propuestas estudiantiles.

Título: Proceso de convocatoria para la elección de la o el personero de bachillerato CLEI Corpotecc.

Propósito: Promocionar el liderazgo en los/ las estudiantes.

Área: Desarrollo intelectual.

Número de participantes: para este momento el bachillerato CLEI tenía 22 estudiantes, es decir 2 nuevos cupos.

Jornada: Tarde.

DESCRIPCION: Para la jornada de convocatoria de bachillerato CLEI, fue necesario la motivación y la socialización de la importancia de un/una personera que los represente no solo en la institución sino fuera de ella. Para esta ocasión, la convocatoria que se realizo fue a un nivel de gran alcance pues la cantidad de estudiantes (22 estudiantes) dio para que la cobertura fuera total. En esta actividad se postularon dos estudiantes para aspirar a la personería, él/ella tuvieron la 10 minutos cada uno para su debate.

ACTIVIDAD # 10:

Título: Proceso de elección de la o el personero de bachillerato CLEI Corpotecc

Propósito: Tener representación estudiantil en bachillerato CLEI.

Área: Desarrollo intelectual.

Número de participantes: 22 estudiantes.

Jornadas: Tarde

DESCRIPCION: La jornada de votación para personero/personera Corpotecc se realizó el día 20 de febrero de 2013, duró aproximadamente 30 minutos, pues el bachillerato CLEI tiene 22 estudiantes en total, se contó con la supervisión de trabajo social y la profesora que en ese momento estaba en clase.

4.6 Objetivo 3. Análisis del proceso de intervención

Las prácticas realizadas en la corporación educativa técnica y empresarial de Colombia, sede Bucaramanga, iniciaron en el mes de noviembre de 2012, finalizando en marzo del 2013 y se desarrolló en tres etapas las cuales han sido ampliadas en el presente documento.

El proceso de intervención profesional realizado con el objetivo de promover la calidad en la formación integral implementando el programa Integral de Bienestar al Aprendizaje en la Corporación Educativa Técnica y Empresarial de Colombia "Corpotecc" y analizando los resultados de participación estudiantil, pues fue la población prioritaria para este programa, se puede decir que fue fuertemente aceptado por la comunidad.

Para el análisis y evaluación del programa de bienestar se realizó por parte de los/las estudiantes un formato de opinión cualitativa, donde participaron 99 de ellos, donde calificaron las actividades con excelentes y buenas para la vida personal de cada uno de ellos, concluyendo que la aceptación del programa y participación es significativa.

Teniendo en cuenta el objetivo de la práctica que fue, aportar a un diseño pertinente de un programa de bienestar que fortalece la calidad en la educación promoviendo la formación integral en los/las estudiantes se puede decir que se logró satisfactoriamente este objetivo.

También es importante resaltar que para el funcionamiento de este programa se logro no solo el cumplimiento del objetivo de la intervención sino un gran avance en el servicio de bienestar institucional, logrando un espacio físico dentro de la institución y un reconocimiento de la profesión en la misma.

5. EVALUACION

La siguiente evaluación tiene como propósito determinar en qué medida se cumplió los objetivos planteados para la intervención y como se asume la situación inicial identificada, asociada a las actividades realizadas y así detectar las fortalezas y debilidades del proceso, también es un referente concreto de análisis del funcionamiento, organización y participación del programa integral al aprendiz CORPOTECC y su aceptación institucional.

A continuación se sintetiza la evaluación.

Cuadro No. 7 Evaluación.

Situación inicial identificada.	Actividades ejecutadas para cambiar la situación.	Resultados.
No se contaba con atención personalizada en el área de bienestar.	Analizar la situación institucional por la ausencia del bienestar por medio de un diagnóstico social. Identificar el problema de intervención.	Diseño del programa integral al aprendiz CORPOTECC. (PIBAC)
Los estudiantes manifestaban falta de interés en los procesos educativos.	Ejecución del programa integral (PIBAC), enfatizado en las áreas de consejería/orientación y desarrollo intelectual, con talleres educativos y atención psicosocial.	Alta participación y no deserción estudiantil durante el proceso de intervención. Aceptación del programa.
Falta de compromiso institucional, frente al área de bienestar estudiantil.	Gestión de un espacio físico para el bienestar. Generar espacios de reflexión con los administrativos y docentes frente a la importancia del bienestar. Propuesta de continuidad del PIBAC.	Recuperación del espacio físico y fortalecimiento del espacio social en el área de bienestar. Mejora en el clima institucional. Reconocimiento de los derechos humanos

Fuente: la autora. Ana Margarita Olarte Barajas.

6. PROGRAMA DE BIENESTAR INTEGRAL AL APRENDIZ CORPOTECC (PIBAC), PROPUESTA PARA UNA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

La siguiente propuesta surge como ejercicio de análisis después del diseño y ejecución del programa integral, busca recomendar acciones estratégicas que contribuyan a la consolidación y sostenibilidad del mismo, con el fin de que los procesos de consejería/orientación psicosocial como las demás áreas del programa, sean permanentes y así garantizar procesos de intervención trascendentes.

Objetivo general

Lograr la sostenibilidad del programa integral de bienestar al aprendiz Corpotecc.

Objetivos específicos.

1. Implementar los principios del programa.
2. Consolidar el programa, con procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.
3. Gestionar el equipo interdisciplinario que necesita el programa para la ejecución total del programa.
4. Asegurar procesos de investigación educativa para conocer las necesidades de los/as estudiantes.
5. Insertar bienestar institucional (trabajo social) en la estructura organizativa.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta propuesta, se sugiere que CORPOTECC incorpore las siguientes recomendaciones y las establezca como criterios de actuación para el fortalecimiento del PIBAC:

- Es importante que los principios del programa, se conviertan en prácticas habituales de todos los actores adultos de la institución y en todos los niveles (administrativo, profesoral), configurando así una renovada cultura organizacional bajo el enfoque de los derechos humanos y desarrollo humano.
- Un adecuado proceso de consolidación del programa requiere asegurar procesos: administrativos, financieros, capacidad técnica y de gestión que en su conjunto faciliten los mecanismos y condiciones para su ejecución, seguimiento y evaluación, es decir que garanticen la sostenibilidad de los resultados.
- Contar con una capacidad técnica y de gestión pertinente a las pretensiones de promover desarrollo humano, educación integral y calidad educativa requiere de la garantía y sostenibilidad de un equipo de profesionales de psicología y trabajo social con experticia en contextos educativos, apoyados por estudiantes de prácticas de diversas áreas (salud, educación, deportes, entre otros.)
- El programa (PIBAC) debe contar con los recursos suficientes para financiar los costos que implica desarrollar en condiciones de calidad cada una de las áreas del programa y así asegurar procesos de investigación educativa que reflejen las necesidades actuales de la institución, garantizando una formación integral para las/los estudiantes.
- Y por ultimo en términos administrativos y orgánicos será necesario que el programa cuente con un departamento de desarrollo humano claramente inserto en la estructura organizativa de Copotecc (organigrama). Con claridad de las interrelaciones para la toma de decisiones y el control interno de los procesos emprendidos por el programa.

1. Principios del programa (PIBAC)

➤ Una educación integral

La educación integral abarca a la entera vida humana en lo que tiene de espiritual y sensible, de intelectual y moral, de individual y social, por esto debe contemplar entonces, todos los aspectos de la vida de la persona y se extiende al campo de la profesión, de la cultura y del ámbito material.

Por lo anterior él/la estudiante no debe ser ajena a la práctica de los deportes ni la formación de una conciencia de solidaridad, el cultivo de las artes o el desarrollo de una afición; junto con la mejor preparación que se le pueda dar para el ejercicio de su propia profesión.

➤ Promoción de la vida sana.

Esto se entiende como la supervivencia, protección social, crecimiento y desarrollo con buena salud y nutrición adecuada, entre otros, incluye en derecho a la vida, salud y bienestar, se relaciona con todos los aspectos que favorecen el desarrollo físico, social emocional, espiritual y cognitivo de las personas. Para lograrlo, se requiere afectar factores de crecimiento y desarrollo personal.

➤ Igualdad de oportunidades.

Entendida en los términos establecidos en la Ley 283 de 2003 la cual se fundamenta en el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, en el respeto de la dignidad humana y en los principios consagrados en los acuerdos internacionales sobre esta materia.⁶² Por esto los/las estudiantes podrán ser participes de todas las actividades del programa.

⁶² UNIVERSIDAD NACIONAL. Escuela de estudios de género. Política pública de mujer y equidad de géneros en Santander. Plan decenal de igualdad de oportunidades. Colombia, Bogotá DC. 2010-2019.

➤ Participación.

Vista como la garantía que tiene cada persona en el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afecte y a que se tenga en cuenta la opinión en función de su edad y grado de madurez, indica también el derecho de ser escuchado en todo procedimiento que le afecte.⁶³

2. Proyectos educativos.

Los siguientes proyectos educativos tienen como objetivo focalizar cada una de las áreas del programa integral de bienestar al aprendiz (PIBAC), por medio de proyectos específicos y así consolidar los procesos de intervención del programa.

En el siguiente cuadro se proponen proyectos para cada área específica.

Cuadro No. 8 Proyectos para el programa integral de bienestar.

AREA	Actividades	PROYECTO
Consejería y orientación psicosocial	Asesoría psicosocial, Seguimiento y orientación, asistencia social. Visitas domiciliarias, talleres educativos	“Jóvenes diferentes” (talleres P&P(continuidad) Y atención psicosocial.) OBJETIVO: Prevenir factores de riesgos como: el consumo de psicoactivos, alcoholismo, violencia juvenil, abuso sexual, maltrato intrafamiliar, deterioro de la calidad de vida.
Desarrollo intelectual.	Proceso de Inducción, programas para el mejoramiento del rendimiento académico, asesorías académicas. Reuniones de padres de familia (en casos especiales y en menores de edad.), Proceso de elección del o la líder aprendiz.	“ Corpotecc Integral” (Programa para el mejoramiento del rendimiento académico.) OBJETIVO: Fortalecer las habilidades y capacidades de los aprendices.

⁶³ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan nacional para la Niñez y la adolescencia. Colombia. 2005-2015.

Convivencia social y con el medio ambiente	Campañas de reciclaje, campañas de asistencia social (en caso de un desastre natural que ataque nuestra ciudad), Foros, murales, concursos.	<p>“ Corpotecc Tolerante y solidaria”</p> <p>OBJETIVO: Promover la sana convivencia y ciudadanía y la responsabilidad ambiental.</p>
Recreación y deporte	Torneos deportivos internos y externos. Conformación de equipos deportivos de: microfútbol, voleibol, tenis de mesa, ajedrez, básquetbol, fútbol, otros. Jornadas de recreación.	<p>“Día del aprendiz.”</p> <p>OBJETIVO: Promover el desarrollo físico de los/las jóvenes.</p>
Arte y cultura.	Presentaciones culturales. Cine foros Conformación del grupo de teatro y danzas. Talleres de música (eventos, concursos) Semana cultural Ferias y exposiciones	<p>“Educación con Arte”</p> <p>OBJETIVO: contribuir a la formación integral del aprendiz.</p>
Salud	Compañías de prevención y promoción: enfermedades de transmisión sexual, prevención integral, planificación familiar, salud sexual y reproductiva. Salud ocupacional. Charlas educativas: Alimentación saludable. Jornada de vacunación. Jornada de talla y peso. Charlas formativas: orientación emocional (autoestima, afectividad, educación en valores, problemas intrafamiliares, otros)	<p>“ Vida Sana”</p> <p>OBJETIVO: Incentivar el desarrollo y el bienestar humano en los/las estudiantes.</p>

Fuente: la autora. Ana Margarita Olarte Barajas.

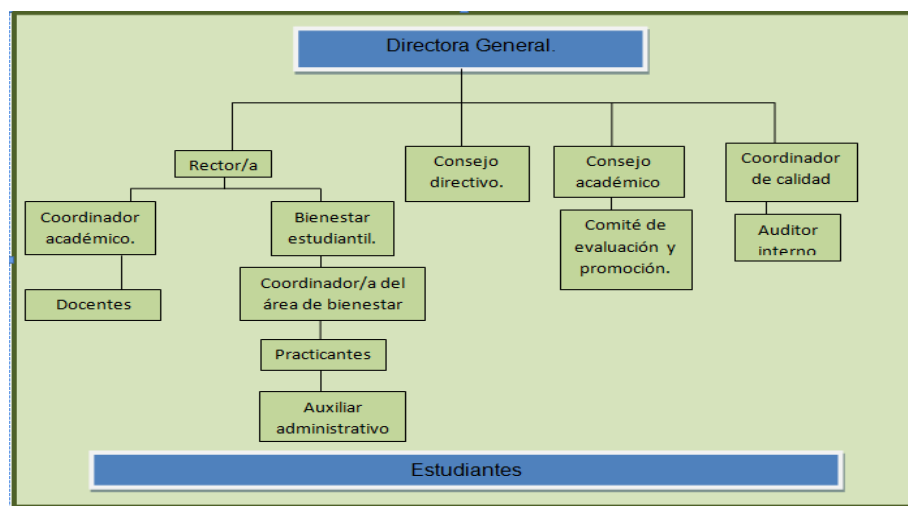
3. Para el cumplimiento del tercer objetivo (Gestionar el equipo interdisciplinario que necesita el programa para la ejecución total del programa.) se propone la ampliación de alianzas interinstitucionales, desarrollo de convenios con diversas facultades de las ciencias humanas de las universidades presentes en la ciudad y en las áreas de: deportes, psicopedagogía, salud, artes e instituciones como el centro municipal de cultura, bibliotecas públicas y centros recreativos.

4. Investigación educativa.

Corpotecc, es una institución que indudablemente necesita del área de bienestar, para la garantía de la formación integral y la calidad en la educación. Por eso es necesario desde la profesión de trabajo social, proponer un permanente proceso de investigación, para satisfacer la demanda psico-social que la propia institución requiere y así atender a las necesidades identificadas en cada área del programa. Por lo anterior se recomienda que todo proceso de intervención profesional que se realice deba tener como prioridad, la realización de una investigación, antes de su proceso de intervención, cada profesional y/o estudiante en práctica según el área lo requiera podrá proponer su proceso.

5. Bienestar institucional en el organigrama CORPOTECC. (ver gráfico)

Grafico No 2 Organigrama Corpotecc (propuesta)



Fuente: la autora. Ana Margarita Olarte Barajas.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones

Trabajo social en el área educativa, debe ser una profesión que garantice el enfoque de derechos, pues así el desempeño profesional puede causar cambios sociales en cada persona, grupo y sociedad.

La educación de calidad garantiza la satisfacción en las necesidades humanas, logrando mejorar la vida de todas/os los ciudadanos.

Una educación integral está asociada con los valores, fines y metas que privilegian el fomento de los valores y la sana convivencia, mejorando los hábitos y la superación, dando un equilibrio emocional y personal en el individuo.

Promover la formación integral debe ser un compromiso de las instituciones de educación superior, pues la ley lo demanda así.

La calidad en la educación no solo es que un/a estudiante “rinda” en su formación, sino cual es la calidad brindada por las instituciones para ofrecer una educación integral e incluyente.

La atención psicosocial el CORPOTTECC logro la promoción de la formación integral en los/las estudiantes, pues los casos de estudio y las actividades en general, manifestaron avances individuales reflejados en la motivación de perseverar en la institución (no deserción).

El programa integral de bienestar ocasiono significativamente un cambio en el clima institucional, pues se fortaleció el fomento de respeto, tolerancia y convivencia social dentro y fuera de la institución, demostrado en el comportamiento de los/as estudiantes (no riñas escolares).

Corpotecc establece y le da un lugar central y misional al Desarrollo integral del individuo, sin embargo se cuestiona un poco el porqué no existe un departamento de bienestar en el organigrama institucional ni un/una profesional encargado de el

mismo, puesto que la compañera del proceso de intervención anterior también manifestó esta ausencia de profesional y las desventajas del mismo.

Lo anterior tiene viabilidad financiera si se tiene en cuenta que el presupuesto para el bienestar social la ley dice que toda institución de carácter privado o público deberá invertir un 2% para su ejecución.

7.2 Recomendaciones

La pronta apropiación institucional del PIBAC (Enfoque, Principios y Áreas) y sostenibilidad administrativa, financiera, capacidad técnica y de gestión, teniendo en cuenta la propuesta para la continuidad del programa.

Pronta contratación de un/a profesional que esté a cargo del bienestar institucional, pues solo así los procesos serán permanentes y garantizados para la comunidad educativa.

La posible gestión no solo un/a estudiante de trabajo social, sino también estudiantes de diversas áreas educativas como: psicología, enfermería y licenciatura en deportes, ya que es importante para el desarrollo del programa, pues es necesario tener un equipo interdisciplinario en el bienestar institucional.

A la universidad se le recomienda mantener vigente el convenio establecido con la Corporación educativa Técnica y Empresarial de Colombia, para continuar con el apoyo de procesos de trabajo social en el bienestar institucional.

A él/a compañera que llega a realizar la intervención profesional en la institución que continúe con los procesos realizados en las áreas de consejería/orientación psicosocial y desarrollo intelectual, brindando así un apoyo psicosocial, teniendo en cuenta a los/as estudiantes de bachillerato CLEI.

CORPOTECC siendo una institución de educación para el trabajo, se le recomienda innovación y motivación pedagógica en el aprendizaje.

BIBLIOGRAFIA

- ACODESI, Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico. Colección Propuesta Educativa No. 5. Colombia. Abril de 2003.
- Agenda de políticas y estrategias para la educación superior colombiana. Bogotá, Colombia. Mayo de 2002.
- BLANCO, Rosa; Alfredo Astorga, Cesar Guadalupe, Ricardo Hevia, Margarita Nieto, Magaly Robalino, Alfredo Rojas. "Educación de calidad para todos, un asunto de derechos humanos," Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC); Buenos Aires, Argentina. 29 y 30 de marzo de 2007.
- Corporación Educativa técnica y empresarias de Colombia, (http://www.corpotecc.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=119), Bucaramanga, Colombia. consultado: Noviembre 28 de 2012, página en construcción.
- Documento: Organización de Educación, Científica y Cultural de las Naciones Unidas. 2005.
- Documento de la escuela de liderazgo. Evaluación y continuidad a la formación en la acción del SNL.
- EL CONGRESO DE COLOMBIA. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. Bogotá DC. Diario No. 43079. Colombia. 9 de julio de 1997.

- FERMOSO Paciano. Intervención en pedagogía social. Fundamentación científica, editorial Herder. Barcelona. 1994.
- Habilidades para la Vida. Escuela Integral. Instituto de educación superior Institución tecnológica San José. (http://www.escuelaintegralysaludable.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=29:habilidades-para-la-vida&catid=11:programas&Itemid=23). Consultado noviembre 6 de 2012.
- HARGREAVES Andy, Earl Lorna y Jim Ryam. Una educación para el cambio, reinventar la educación de los adolescentes. Ediciones octaedro. Barcelona. Tercera edición. 2002.
- ICFES. fondo de bienestar universitario, seminario taller, plan institucional de Bienestar Universitario. Colombia. 1997.
- ICFES. fondo de bienestar universitario, seminario taller, plan institucional de Bienestar Universitario. Bogotá DC. Pág. 35. 1998.
- Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana, editada por: Etienne G. Krug, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi y Rafael Lozano. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud 525. Publicación Científica y Técnica No. 588, Washington, D.C. E.U.A. 2003.
- JARAMILLO Rondan, Rodrigo. "Calidad de la educación: hacia un concepto de referencia. " Revista educación y pedagogía, vol. XVI # 38. pág. 97. 2010.
- JIMÉNEZ RAMÍREZ Magdalena. Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. consecuencias para el ámbito

educativo. Ensayos. Departamento de Pedagogía. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, España. 2008.

- LEY 115. Por la cual se expide la ley general de educación. Diario Oficial No. 41.214, Colombia. 8 de febrero de 1994.
- LEY 119 de 1994. Por la se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje. SENA.
- LEY 1014 DE 2006.la cual fomenta la cultura del emprendimiento.
- LÓPEZ Luna Emilia y CHAPARRO MALDONADO Melba Yesmit, Competencias laborales del trabajador social vistas desde el mercado laboral, artículo de reflexión. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia, 2006.
- LOPÉZ Portilla Eliane. Trabajo de grado. “Trabajo social, expresión de respeto a la integralidad educativa en la corporación educativa técnica y empresarial de Colombia.” Universidad Industrial de Santander. Colombia. 2011.
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 1486. Documentación, Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación. ICONTEC. Sexta Actualización. Bogotá. D.C. 2008.
- MACÍA Arce Xosé Carlos Consideraciones teóricas sobre el concepto calidad de vida en la sociedad de la información, revista electrónica teoría de la educación. Educación y cultura en la sociedad de la información. (<http://www.usal.es/teoriaeducacion>). vol.10. nº2. Julio 2009.

- MAX NEEF, Manfred, con colaboraciones de: Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Segunda edición, Uruguay. octubre 1998.
- MINISTERIO de salud y protección social. Salud mental. ¿Qué son las habilidades para la vida? (http://www.unaopcionenlinea.gov.co/salud_mental/21). Consultado noviembre 6 de 2012.
- PEREZ Serrano Gloria. Elaboración de proyectos sociales, casos prácticos. Tercera edición. Editorial Narcea. Madrid España. 1993.
- PEREZ Serrano Gloria. Pedagogía social y educación social, construcción científica e intervención práctica. Editorial Narcea. Madrid España. 2003.
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan nacional para la Niñez y la adolescencia. Colombia. 2005-2015.
- REPUBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Educación. Informe Nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia, Bogotá DC. Junio de 2001.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. Servicio de aprendizaje SENA. Bogotá DC. (<http://www.sena.edu.co/Portal/Servicios+a+Aprendices/Bienestar+de+los+Aprendices/>). Consultado diciembre de 2012.
- SARRATE Capolevila María Luisa, Hernando Sanz María Ángeles. Intervención en pedagogía social, espacios y metodologías. Editorial Narcea. España. 2009.
- SMITH Edmund A. Teoría de bienestar. 1971.

- SOLIS Umaña, Sonia. El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. (www.ts.ucr.ac.cr.) 2003.

- UNIVERSIDAD NACIONAL. Escuela de estudios de género, Política pública de mujer y equidad de géneros en Santander. Plan decenal de igualdad de oportunidades. Colombia, Bogotá DC. 2010-2019.

- URZÚA Alfonso M. calidad de vida; una revisión teórica del concepto. Escuela de Psicología, Universidad Católica del Norte. Universidad de Tarapacá, Chile. Ferrans .1990.

Anexos.

Anexo A. Sondeo de opinión.

<p>SONDEO DE OPINION</p> <p>En cuál de los siguientes temas le gustaría ser orientado/a.</p> <p>Drogas (spa)___ Violencia intrafamiliar (VI)___ Valores(respeto, autoestima, otros)___</p> <p>Bullying___ prevención del VIH___ derechos sexuales y reproductivos (DSR)___</p>
--

Anexo B. Formatos de intervención desde trabajo social.

<p>FORMATO DE CONSULTA</p> <p>Fecha de atención_____</p> <p>Hora de Inicio:_____ Hora de Salida: _____</p> <p>Nombre:_____</p> <p>Fecha de la próxima cita:_____</p> <p>Nombre Trabajadora Social (o practicante):_____</p> <p>Firma:_____</p>
--

Anexo C. Formato de estudio de caso.

Evaluación de la situación.	
Delimitación del problema.	
Recopilación de hechos pertinentes.	
Análisis de los hechos.	
Evaluación de opciones de solución.	
Estudio de pros y contras de las posibles soluciones.	
Tratamiento planteado.	
Diagnostico desde el trabajo social.	
Responsable y recomendaciones.	

Anexo D. Entrevista individual

ENTREVISTA Inicial (casos especiales) Bachillerato CLEI.

> NOMBRE: _____ EDAD _____

> CON QUIEN VIVE:

Padres ___ Abuelos ___ Familiares ___ solos ___ otros ___
quienes _____

> DONDE VIVE:

Barrio _____ Estrato social _____

> ¿PERTENECE A ALGUN GRUPO SOCIAL?

Cultural ___ Político ___ Deportivo ___ Religioso ___ Ninguno ___
Cual. _____

> ¿QUIEN APORTA ECONOMICAMENTE EN CASA?

Padre ___ Madre ___ Padre y Madre ___ Abuelos ___ Otros ___
Si son otros quienes _____

> ¿COMO SON LAS RELACIONES EN CASA?

Excelentes ___ Buenas ___ No muy buenas ___ Malas ___ Pésimas ___

> ¿CUANDO HAY CONFLICTOS EN CASA COMO LOS SOLUCIONAN?

A golpes ___ A Insultos ___ Dialogando ___ Ignorando la situación ___

> ¿CUANDO TIENES PROBLEMAS PERSONALES A QUIEN ACUDES?

A un amigo o amiga ___ A mamá ___ A papá ___ A mamá y papá ___
Abuelos ___ A nadie ___

Porque _____

> ¿COMO SE SIENTE EN ESTA INSTITUCION? (Corpotecc)

Me gusta ___ No me gusta ___ Me da igual ___ Es buena ___ Es mala ___

> ¿TIENE ALGUN PROBLEMA CON ALGUNO DE SUS COMPAÑEROS?

Si ___ No ___ ¿Si existe con quiénes? _____

> EN 1, 2 O 3 PALABRAS. DESCRIBASE.

> ¿QUE HACES EN EL TIEMPO LIBRE?

¿CUAL ES SU PROYECTO DE VIDA?

CUALES DE LOS SIGUIENTES TEMAS LE INTERESAN. Violencia ___ Drogas
___ Leyes ___ salud ___ Deporte ___ Arte ___ otros ___

Anexo E. Formato visita domiciliaria.

<p>I. DATOS PERSONALES</p> <p>Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre (s) _____</p> <p>Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____</p> <p>Edad <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p> <p>Documento de Identidad <input type="text"/> <input type="text"/> No. _____ Expedida en _____</p> <p>Estado Civil _____ Hijos Si _____ No _____ Cuantos _____ Edades _____</p> <p>Dirección Residencia _____ Barrio _____</p> <p>Estrato _____ Teléfono _____</p> <p>E-Mail _____</p> <p>Últimos Estudios Realizados _____ Institución _____</p> <p>II. ASPECTOS ECONOMICOS</p> <p>Trabaja Actualmente: Si _____ No _____</p> <p>Nombre de la Empresa _____</p> <p>Dirección _____ Teléfono _____</p> <p>Nombre Jefe Inmediato _____ Sector: Formal _____ Informal _____</p> <p>Cargo que desempeña _____</p> <p>Seguridad Social: Si _____ No _____ Cuál: EPS _____ ARS _____ SISBEN Si _____ No _____ Nivel _____</p> <p>Personas que dependen económicamente de usted _____ Si no trabaja de quien recibe apoyo económico _____</p>	<p>¿Quién es el principal aportante de ingresos en su familia? Padre _____ Madre _____ Cónyuge _____ Usted Mismo _____ Hermanos _____ Otros _____</p> <p>¿Quién? _____ ¿Por qué? _____</p> <p>Los ingresos familiares satisfacen necesidades como: Vivienda _____ Alimentación _____ Servicios _____ Salud _____ Educación _____ Vestido _____ Recreación _____.</p> <p>La vivienda donde vive es Arrendada _____ Propia _____</p> <p>Tiene usted alguna responsabilidad económica: Sí _____ No _____</p> <p>¿Cuál? _____</p> <p>III. DATOS FAMILIARES</p> <p>Composición Familiar: Fila Nuclear _____ Fila Extensa _____ Fila Extensa Ampliada _____ Fila Extensa Modificada _____ Fila Monoparental _____</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Parentesco</th> <th>Edad</th> <th>Estudios</th> <th>Ocupación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Como son las relaciones con su familia: Armoniosas _____ Conflictivas _____ Indiferentes _____ ¿Por qué? _____</p> <p>Su mayor vínculo afectivo lo tiene con:</p> <p>Cónyuge _____ Padre _____ Madre _____ Hijos _____ Hnos _____ Amigos _____ Otros _____ Cuáles _____ ¿Por qué? _____</p> <p>Actualmente vive con _____</p>	Nombre	Parentesco	Edad	Estudios	Ocupación															
Nombre	Parentesco	Edad	Estudios	Ocupación																	

Anexo F. Formato de consulta para asesorías académicas.

#	Motivo de consulta	Nombre completo	Firma del estudiante	Profesional y/o practicante	Fecha y hora

Anexo G. Fotos del Taller Educativo.
Jornada de la mañana.



Jornada de la tarde



Anexo H. Fotos día de la mujer.



Anexo I. Proceso de inducción.



Anexo J. Formato de participación para la convocatoria líder aprendiz.

BIENESTAR INSTITUCIONAL.		
Fecha _____		
AREA: Desarrollo Intelectual, TRABAJO SOCIAL		
PROPOSITO: Realizar el proceso de elección de la o el líder de cada programa de formación.		
ACTIVIDAD: postulación de candidatos a líder del programa de formación. _____		
PROPUESTAS:		
1. _____		
2. _____		
3. _____		
4. _____		
5. _____		
EQUIPO DE TRABAJO:		
candidatos (a)	nombre completo	Firma
Lider:		
compañero(a) # 1		
compañero(a) # 2		
Profesional que recibió el documento: _____		

Anexo K Fotos del debate a líder aprendiz.



Anexo L. Actas de reunión con los/as candidatas.

BIENESTAR INSTITUCIONAL	BIENESTAR INSTITUCIONAL	BIENESTAR INSTITUCIONAL																																																																																																
<p>Acta No: <u>004</u> Fecha: <u>18 de febrero 15</u> Lugar: <u>Salón de profesores</u> Hora de Inicio: <u>10:00 AM</u> Hora de Terminación: <u>12:00 PM</u></p> <p>PROCESO/PROCEDIMIENTO/PROGRAMA/TECNOLOGIA: <u>Elección líder</u> REUNION COORDINADA POR: <u>Ana Mariela Chato Buitrago</u> PROPOSITO: <u>Organizar agenda del proceso de elección de líder</u></p> <p>PARTICIPANTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>RESPONSABILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Carla Lora a Lora</u></td> <td><u>del programa y coordinación</u></td> </tr> <tr> <td><u>Y</u></td> <td><u>Asist. Adm.</u></td> </tr> <tr> <td><u>Monica</u></td> <td><u>Monica</u></td> </tr> </tbody> </table> <p>TEMA 1: VERIFICACION DE QUORUM (SI SE REQUIERE) TEMA 2: ORDEN DEL DIA TEMA 3: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (SI SE REQUIERE) TEMA 4: DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA TEMA 5: PROPOSICIONES COMPROMISOS Y VARIOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Compromiso</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Organizar el proceso de elección de líderes</u></td> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>15 Feb.</u></td> </tr> <tr> <td><u>Organizar el proceso de elección de líderes</u></td> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>15 Feb.</u></td> </tr> <tr> <td><u>Organizar el proceso de elección de líderes</u></td> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>15 Feb.</u></td> </tr> </tbody> </table> <p>PRÓXIMA REUNIÓN: <u>18 febrero 2018</u> Lugar: <u>Salón de profesores</u> Hora: <u>10:00 AM</u></p> <p>En constancia firman quienes asistieron e intervinieron en la reunión:</p> <p>ASISTENTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Cargo/dependencia/ubicación</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>del programa y coordinación</u></td> <td><u>[Firma]</u></td> </tr> <tr> <td><u>Y</u></td> <td><u>Asist. Adm.</u></td> <td><u>[Firma]</u></td> </tr> <tr> <td><u>Monica</u></td> <td><u>Monica</u></td> <td><u>[Firma]</u></td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABILIDAD	<u>Carla Lora a Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>	<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>	<u>Monica</u>	<u>Monica</u>	Compromiso	Responsable	Fecha	<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>	<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>	<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>	Nombres y Apellidos	Cargo/dependencia/ubicación	Firma	<u>Carla Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Monica</u>	<u>Monica</u>	<u>[Firma]</u>	<p>Acta No: <u>005</u> Fecha: <u>19 febrero 15</u> Lugar: <u>Salón de profesores</u> Hora de Inicio: <u>11:00 AM</u> Hora de Terminación: <u>5:00 PM</u></p> <p>PROCESO/PROCEDIMIENTO/PROGRAMA/TECNOLOGIA: <u>Elección Representante</u> REUNION COORDINADA POR: <u>Ana Mariela Chato Buitrago</u> PROPOSITO: <u>Organizar agenda del proceso de elección de líder</u></p> <p>PARTICIPANTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>RESPONSABILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>del programa y coordinación</u></td> </tr> <tr> <td><u>Y</u></td> <td><u>Asist. Adm.</u></td> </tr> <tr> <td><u>Monica</u></td> <td><u>Monica</u></td> </tr> </tbody> </table> <p>TEMA 1: VERIFICACION DE QUORUM (SI SE REQUIERE) TEMA 2: ORDEN DEL DIA TEMA 3: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (SI SE REQUIERE) TEMA 4: DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA TEMA 5: PROPOSICIONES COMPROMISOS Y VARIOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Compromiso</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Organizar el proceso de elección de líderes</u></td> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>15 Feb.</u></td> </tr> <tr> <td><u>Organizar el proceso de elección de líderes</u></td> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>15 Feb.</u></td> </tr> <tr> <td><u>Organizar el proceso de elección de líderes</u></td> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>15 Feb.</u></td> </tr> </tbody> </table> <p>PRÓXIMA REUNIÓN: <u>19 febrero</u> Lugar: <u>Salón de profesores</u> Hora: <u>11:00 AM</u></p> <p>En constancia firman quienes asistieron e intervinieron en la reunión:</p> <p>ASISTENTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Cargo/dependencia/ubicación</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>del programa y coordinación</u></td> <td><u>[Firma]</u></td> </tr> <tr> <td><u>Y</u></td> <td><u>Asist. Adm.</u></td> <td><u>[Firma]</u></td> </tr> <tr> <td><u>Monica</u></td> <td><u>Monica</u></td> <td><u>[Firma]</u></td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABILIDAD	<u>Carla Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>	<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>	<u>Monica</u>	<u>Monica</u>	Compromiso	Responsable	Fecha	<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>	<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>	<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>	Nombres y Apellidos	Cargo/dependencia/ubicación	Firma	<u>Carla Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Monica</u>	<u>Monica</u>	<u>[Firma]</u>	<p>Acta No: <u>008</u> Fecha: <u>20 febrero 15</u> Lugar: <u>Salón de profesores</u> Hora de Inicio: <u>5:00 PM</u> Hora de Terminación: <u>6 PM</u></p> <p>PROCESO/PROCEDIMIENTO/PROGRAMA/TECNOLOGIA: <u>Elección líder</u> REUNION COORDINADA POR: <u>Ana Mariela Chato Buitrago</u> PROPOSITO: <u>Organizar agenda del proceso de elección de líder</u></p> <p>PARTICIPANTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>RESPONSABILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>del programa y coordinación</u></td> </tr> <tr> <td><u>Y</u></td> <td><u>Asist. Adm.</u></td> </tr> <tr> <td><u>Monica</u></td> <td><u>Monica</u></td> </tr> </tbody> </table> <p>TEMA 1: VERIFICACION DE QUORUM (SI SE REQUIERE) TEMA 2: ORDEN DEL DIA TEMA 3: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (SI SE REQUIERE) TEMA 4: DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA TEMA 5: PROPOSICIONES COMPROMISOS Y VARIOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Compromiso</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Organizar el proceso de elección de líderes</u></td> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>15 Feb.</u></td> </tr> <tr> <td><u>Organizar el proceso de elección de líderes</u></td> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>15 Feb.</u></td> </tr> <tr> <td><u>Organizar el proceso de elección de líderes</u></td> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>15 Feb.</u></td> </tr> </tbody> </table> <p>PRÓXIMA REUNIÓN: <u>18 febrero 2018</u> Lugar: <u>Salón de profesores</u> Hora: <u>10:00 AM</u></p> <p>En constancia firman quienes asistieron e intervinieron en la reunión:</p> <p>ASISTENTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Cargo/dependencia/ubicación</th> <th>Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><u>Carla Lora</u></td> <td><u>del programa y coordinación</u></td> <td><u>[Firma]</u></td> </tr> <tr> <td><u>Y</u></td> <td><u>Asist. Adm.</u></td> <td><u>[Firma]</u></td> </tr> <tr> <td><u>Monica</u></td> <td><u>Monica</u></td> <td><u>[Firma]</u></td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABILIDAD	<u>Carla Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>	<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>	<u>Monica</u>	<u>Monica</u>	Compromiso	Responsable	Fecha	<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>	<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>	<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>	Nombres y Apellidos	Cargo/dependencia/ubicación	Firma	<u>Carla Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>	<u>[Firma]</u>	<u>Monica</u>	<u>Monica</u>	<u>[Firma]</u>
NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABILIDAD																																																																																																	
<u>Carla Lora a Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>																																																																																																	
<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>																																																																																																	
<u>Monica</u>	<u>Monica</u>																																																																																																	
Compromiso	Responsable	Fecha																																																																																																
<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>																																																																																																
<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>																																																																																																
<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>																																																																																																
Nombres y Apellidos	Cargo/dependencia/ubicación	Firma																																																																																																
<u>Carla Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>	<u>[Firma]</u>																																																																																																
<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>	<u>[Firma]</u>																																																																																																
<u>Monica</u>	<u>Monica</u>	<u>[Firma]</u>																																																																																																
NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABILIDAD																																																																																																	
<u>Carla Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>																																																																																																	
<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>																																																																																																	
<u>Monica</u>	<u>Monica</u>																																																																																																	
Compromiso	Responsable	Fecha																																																																																																
<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>																																																																																																
<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>																																																																																																
<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>																																																																																																
Nombres y Apellidos	Cargo/dependencia/ubicación	Firma																																																																																																
<u>Carla Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>	<u>[Firma]</u>																																																																																																
<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>	<u>[Firma]</u>																																																																																																
<u>Monica</u>	<u>Monica</u>	<u>[Firma]</u>																																																																																																
NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABILIDAD																																																																																																	
<u>Carla Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>																																																																																																	
<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>																																																																																																	
<u>Monica</u>	<u>Monica</u>																																																																																																	
Compromiso	Responsable	Fecha																																																																																																
<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>																																																																																																
<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>																																																																																																
<u>Organizar el proceso de elección de líderes</u>	<u>Carla Lora</u>	<u>15 Feb.</u>																																																																																																
Nombres y Apellidos	Cargo/dependencia/ubicación	Firma																																																																																																
<u>Carla Lora</u>	<u>del programa y coordinación</u>	<u>[Firma]</u>																																																																																																
<u>Y</u>	<u>Asist. Adm.</u>	<u>[Firma]</u>																																																																																																
<u>Monica</u>	<u>Monica</u>	<u>[Firma]</u>																																																																																																

**Anexo N. Actas de elección.
 Jornada de la mañana.**

BIENESTAR INSTITUCIONAL	BIENESTAR INSTITUCIONAL	BIENESTAR INSTITUCIONAL
<p>ELECCION DE PERSONEROS Y DE APRENDE COMPUTEX</p> <p>PROGRAMA: <u>Salón de profesores</u> Área: <u>Salón de profesores</u> Hora de Inicio: <u>10:00</u> Hora de Terminación: <u>12:00</u></p> <p>AREA TRABAJO SOCIAL: PROPOSITO: Realizar el proceso de elección de la o el personal líder de este programa de formación.</p> <p>El día <u>18 de febrero</u> se realizó la elección para Representante de aprendizaje del programa <u>Salón de profesores</u> con número de lista <u>1</u> conformada por los siguientes candidatos:</p> <p>1. POSTULACION DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS: Se procedió a realizar la postulación de los siguientes candidatos: <u>Carla Lora</u> <u>Y</u> <u>Monica</u></p> <p>2. ELECCION DE REPRESENTANTE: Se procedió a realizar la elección del representante con los siguientes resultados: CARRERA: <u>18 votos</u> <u>Carla Lora</u> <u>18 votos</u> <u>Y</u> <u>18 votos</u> <u>Monica</u> <u>18 votos</u></p> <p>3. RESULTADOS: Como resultado de esta jornada electoral salió electo para ejercer como representante del programa de formación <u>Carla Lora</u> con número de identificación <u>1801101101</u> con un total de <u>18</u> votos. Profesional que asistió: <u>Ana M. Chato B.</u></p> <p>Firma del Representante: <u>[Firma]</u> Fecha del acta: <u>18 febrero 15</u></p>	<p>ELECCION DE PERSONEROS Y DE APRENDE COMPUTEX</p> <p>PROGRAMA: <u>Salón de profesores</u> Área: <u>Salón de profesores</u> Hora de Inicio: <u>10:00</u> Hora de Terminación: <u>12:00</u></p> <p>AREA TRABAJO SOCIAL: PROPOSITO: Realizar el proceso de elección de la o el personal líder de este programa de formación.</p> <p>El día <u>19 de febrero</u> se realizó la elección para Representante de aprendizaje del programa <u>Salón de profesores</u> con número de lista <u>1</u> conformada por los siguientes candidatos:</p> <p>1. POSTULACION DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS: Se procedió a realizar la postulación de los siguientes candidatos: <u>Carla Lora</u> <u>Y</u> <u>Monica</u></p> <p>2. ELECCION DE REPRESENTANTE: Se procedió a realizar la elección del representante con los siguientes resultados: CARRERA: <u>18 votos</u> <u>Carla Lora</u> <u>18 votos</u> <u>Y</u> <u>18 votos</u> <u>Monica</u> <u>18 votos</u></p> <p>3. RESULTADOS: Como resultado de esta jornada electoral salió electo para ejercer como representante del programa de formación <u>Carla Lora</u> con número de identificación <u>1801101101</u> con un total de <u>18</u> votos. Profesional que asistió: <u>Ana M. Chato B.</u></p> <p>Firma del Representante: <u>[Firma]</u> Fecha del acta: <u>19 febrero 15</u></p>	<p>ELECCION DE PERSONEROS Y DE APRENDE COMPUTEX</p> <p>PROGRAMA: <u>Salón de profesores</u> Área: <u>Salón de profesores</u> Hora de Inicio: <u>10:00</u> Hora de Terminación: <u>12:00</u></p> <p>AREA TRABAJO SOCIAL: PROPOSITO: Realizar el proceso de elección de la o el personal líder de este programa de formación.</p> <p>El día <u>20 de febrero</u> se realizó la elección para Representante de aprendizaje del programa <u>Salón de profesores</u> con número de lista <u>1</u> conformada por los siguientes candidatos:</p> <p>1. POSTULACION DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS: Se procedió a realizar la postulación de los siguientes candidatos: <u>Carla Lora</u> <u>Y</u> <u>Monica</u></p> <p>2. ELECCION DE REPRESENTANTE: Se procedió a realizar la elección del representante con los siguientes resultados: CARRERA: <u>18 votos</u> <u>Carla Lora</u> <u>18 votos</u> <u>Y</u> <u>18 votos</u> <u>Monica</u> <u>18 votos</u></p> <p>3. RESULTADOS: Como resultado de esta jornada electoral salió electo para ejercer como representante del programa de formación <u>Carla Lora</u> con número de identificación <u>1801101101</u> con un total de <u>18</u> votos. Profesional que asistió: <u>Ana M. Chato B.</u></p> <p>Firma del Representante: <u>[Firma]</u> Fecha del acta: <u>20 febrero 15</u></p>

